

“Diseño de estrategias para eficientar la operatividad del
programa Acoso Escolar del DIF
en el estado de Tlaxcala”.

GUADALUPE SOFÍA GARCÍA BAEZ
AMAIRANI LIZET GONZÁLEZ XOLOCOTZI
YEIMI HERNÁNDEZ ROSETE

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlax., enero, 2023.

“Diseño de estrategias para eficientar la operatividad del programa Acoso Escolar del DIF en el estado de Tlaxcala”.

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA
EN LA LÍNEA DE EDUCACIÓN INICIAL**

P R E S E N T A N:

**GUADALUPE SOFÍA GARCÍA BAEZ
AMAIRANI LIZET GONZÁLEZ XOLOCOTZI
YEIMI HERNÁNDEZ ROSETE**

ASESOR:

MTRA. MARÍA ENEIDA MUÑOZ MARTÍNEZ

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlax., enero, 2023.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291, TLAXCALA



TITULACIÓN

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlax., a 26 de enero 2023.

**C. GUADALUPE SOFÍA GARCÍA BAEZ
PRESENTE.**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo Intitulado: "**Diseño de estrategias para eficientar la operatividad del programa Acoso escolar del DIF en el estado de Tlaxcala**". Opción **Proyecto de Desarrollo Educativo de la Licenciatura en Intervención Educativa** y a solicitud de su asesor Mtra. María Eneida Muñoz Martínez, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



U. S. E. T.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD 291
TLAXCALA

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN 291 TLAXCALA

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291, TLAXCALA



TITULACIÓN

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlax., a 26 de enero 2023.

**C. AMAIRANI LIZET GONZÁLEZ XOLOCOTZI
PRESENTE.**


En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo Intitulado: **"Diseño de estrategias para eficientar la operatividad del programa Acoso escolar del DIF en el estado de Tlaxcala"** Opción Proyecto de Desarrollo Educativo de la Licenciatura en **Intervención Educativa** y a solicitud de su asesor Mtra. María Eneida Muñoz Martínez, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



U. S. E. T.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD 291
TLAXCALA

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN 291 TLAXCALA

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291, TLAXCALA



TITULACIÓN

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlax., a 26 de enero 2023.

**C. YEIMI HERNÁNDEZ ROSETE
PRESENTE.**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo Intitulado: **Diseño de estrategias para eficientar la operatividad del programa Acoso escolar del DIF en el estado de Tlaxcala**". Opción **Proyecto de Desarrollo Educativo de la Licenciatura en Intervención Educativa** y a solicitud de su asesor Mtra. María Eneida Muñoz Martínez, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



**ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

**MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN 291 TLAXCALA**

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se presenta la propuesta de intervención que se realizó como alternativa para fortalecer la operatividad del programa de Acoso Escolar, derivado del DIF Estatal, dirigido a los niños que se encuentran en riesgo de sufrir algún tipo de violencia o acoso dentro de la Institución educativa. Cabe señalar que, como parte de las actividades que este programa desarrolla, las aquí propuestas están dirigidas para atender a los alumnos de las diferentes instituciones educativas de educación básica que manifiestan problemas de acoso o de algún tipo de violencia escolar y que solicitan orientación a través de los servicios que brinda el DIF-Estatal, a través de sus programas como, en este caso, el de acoso escolar.

Desde el momento en que se presentó la oportunidad de insertarnos en el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para la realización de las prácticas profesionales, fue posible no solo conocer de cerca lo que el programa hace, sino que también fue posible apoyar en la impartición de pláticas relacionadas con el programa de Acoso Escolar, visitando escuelas de nivel primaria y secundaria. Por otra parte, a la par se hizo la revisión documental de todo lo relacionado con el programa, con la intención de conocer con mayor detalle su funcionalidad.

Por lo anterior, realizamos una investigación de campo y documental para ampliar la noción que teníamos sobre el programa de Acoso Escolar, y que con la oportunidad que se tuvo de participar en varias actividades propias del programa al que se hace referencia, fue posible también la identificación de algunas problemáticas que presenta en su operación, lo que, de alguna manera, obstaculiza el logro de sus objetivos. Dentro de las problemáticas encontradas identificamos que, el programa no cuenta con estrategias y/o técnicas diferenciadas para poder impartir sus pláticas a los alumnos de las instituciones que lo solicitan; ya que, la información proporcionada a los niños, jóvenes y adolescentes de los diferentes niveles educativos era la misma; ya que, no tomaban en cuenta el contexto al cual se dirige, ni las edades de los destinatarios del curso, entre otras cuestiones.

Por ello, surge esta propuesta de intervención, la cual pretende fortalecer las acciones del programa de Acoso Escolar, a través de la implementación de estrategias que sean más atractivas para los alumnos que reciben este tipo de pláticas. Así mismo, el presente proyecto se encuentra estructurado en cuatro capítulos, tal y como se describe a continuación:

En el primer capítulo se describen las características del contexto institucional, el cual pretende dar a conocer los antecedentes y origen del programa, profundizando en el programa de Acoso Escolar para conocer el funcionamiento del mismo; rescatando también elementos relacionados con el contexto institucional del DIF.

En el segundo capítulo se abordan los referentes conceptuales que fundamentan este proyecto, se hace mención del tema de intervención educativa, enfatizando en lo que es la intervención socioeducativa. Otro tema de importancia en este apartado es el relacionado con el Acoso Escolar, por lo que, se hace mención desde el concepto hasta los tipos de acoso.

Por otro lado, el capítulo tres contiene una breve explicación de la estrategia metodológica que emplearemos en nuestro proyecto de intervención, tomando como punto de partida el concepto de estrategia, vista como el conjunto de actividades que se desarrollan para dar respuesta a las necesidades encontradas en el ámbito de intervención; ya que, esto nos permitirá generar una alternativa que apoye a la efficientización del mecanismo de operación del programa de acoso escolar del DIF, por ello mismo la estrategia que proponemos es la realización de un taller con la finalidad de enriquecer y reforzar sus actividades en función a las pláticas que se imparten, brindándoles dinámicas de grupo, elementos para el trabajo con los diferentes grupos para que puedan socializar puntos de vista y que sirva para retroalimentar o en su caso, enriquecer las actividades.

En el capítulo cuatro se aborda la propuesta de evaluación, donde se hace mención sobre una tipología de la evaluación que creemos útil metodológicamente hablando para situar nuestro proyecto de investigación y valorar la pertinencia no solo de las estrategias, que en este caso refiere al taller, sino del proyecto en su conjunto,

siempre teniendo presentes los objetivos que se pretenden alcanzar, y que está orientado en proponer alternativas para mejorar el funcionamiento y operatividad del programa de Acoso Escolar del DIF estatal.

CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN Y PROBLEMÁTICA

1.1 Descripción del ámbito

Como parte de la formación que se recibe en la Licenciatura en Intervención Educativa, se encuentra el espacio curricular de prácticas profesionales (UPN, 2002), desde donde se vincula al estudiante durante su proceso formativo con las habilidades que los expertos desarrollan en los contextos laborales específicos. Este vínculo de naturaleza pedagógica está a cargo del experto y consiste en un sistema de apoyo que proporciona al estudiante un conjunto de pericias, valores y sistema de creencias de la práctica profesional. Los resultados de la práctica guiada del estudiante serán reportados por los expertos a cargo de los practicantes, según los criterios de evaluación propios del desempeño esperado en cada campo profesional.

Dentro del marco del currículo, el estudiante incursionará desde el sexto semestre en el ámbito de las prácticas profesionales, una vez que ha contado con tres semestres antecedentes de introducción al campo de las líneas específicas. El estudiante contará con tres espacios curriculares donde realizará horas de prácticas profesionales. Estos cursos serán aquellos que aseguren al estudiante la adquisición de habilidades concretas de intervención.

Por otra parte, cada línea específica definirá cuáles cursos adoptarán esta modalidad y las habilidades profesionales específicas que el estudiante habrá de adquirir al culminar la asesoría recibida. La realización de las prácticas profesionales se sujetará a la normatividad vigente y precisará la firma de convenios interinstitucionales, donde se definirán las responsabilidades, tareas y acciones específicas que cada instancia participante en el acuerdo habrá de cumplir. Entre los aspectos que se especificarán en el convenio destacan: tipo de compromiso entre las partes, tareas y funciones específicas, tiempo de duración.

En este sentido, en la institución en la que nos insertamos para la realización de las prácticas profesionales es la del Desarrollo Integral para la Familia (DIF). Así pues, el propósito de este apartado es presentar una breve reseña histórica del nacimiento y evolución que ha tenido el sistema DIF, así como su estructura operativa; la cual,

permite obtener un panorama general de la institución en donde desarrollamos y llevamos a cabo nuestras prácticas profesionales, teniendo como dato más remoto que fue en el año 1929 cuando se funda la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, bajo el auspicio de la señora Doña Carmen García de Portes Gil, esposa del Presidente de la República, Don Emilio Portes Gil. Cabe destacar que con la creación de este organismo se sientan las bases de lo que posteriormente formaría parte de lo que es el sistema DIF (DIF, 2003). Es así como bajo el auspicio de esta asociación, se crea lo que se denomina “La gota de leche”, institución del sector social con el fin de ofrecer leche y desayunos escolares a los niños desamparados de la capital del país.

Siguiendo con el antecedente del Sistema Integral de la familia, el 16 de Agosto de 1943 se lleva a cabo el Primer Congreso Nacional de Asistencia Pública, en el cual se insistió en definir esta última como un deber del Estado, presentándose varias propuestas, como son: la fundación de una casa para la niña indigente, centros de descanso para jóvenes, comedores, casas de estudiantes y cooperativas, el establecimiento de cuotas de recuperación, la ampliación de desayunos infantiles, la creación de hogares sustitutos para niños mayores de 18 meses y hogares colectivos para menores con anomalías mentales, la de construir escuelas y granjas para jóvenes desocupados; además, el congreso propicio el establecimiento en la Ciudad de México de talleres experimentales para ciegos adultos, tal como lo explica (Gutiérrez, 1993: 56).

En 1954 se expide en el Estado de México un código de Protección a la Infancia, para encargarse de proporcionar diversos servicios médicos y de higiene escolar, así también se estableció la institución Protectora de la Infancia con carácter público, descentralizado y autónomo, la cual tendría a su cargo clínicas materno-infantiles, guarderías infantiles casa-hogar para menores, departamento de alimentación, centro de capacitación para menores y para mujeres, bolsa de trabajo para menores y mujeres, inspectoría del trabajo; granja-hogar para menores infractores y departamento de higiene mental.

Por otro lado, en 1961 se crea el organismo Público Descentralizado denominado Instituto Mexicano de Protección a la Infancia (IMPI) y, en Agosto de 1968

se creó la institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), “para atender al menor abandonado o enfermo, con tal fin se crea una casa-cuna para 224 menores y una casa hogar- para 864 menores (de 5 a 18 años de edad), siendo esta una institución abierta, es decir, asistirán a los menores en las escuelas más cercanas y en hogares que quisieran recibirlos” (Dirección de comunicación social, 1996: 4).

Así mismo, en el año de 1977, el entonces Presidente, Lic. José López Portillo, fusiona lo que venía funcionando como IMAN e IMPI y con ello se crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como Organismo Público Descentralizado, reestructurándose de nueva cuenta por Decreto Presidencial del 19 de diciembre de 1982. Dicho ordenamiento sirvió como un documento que viene y reestructura este organismo, que serviría a la postre como documento angular de la asistencia social y como antecedente de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicado en el Diario Oficial el 09 de enero de 1986. Por ello, es apropiado mencionar la opinión del DIF (1996:7) en relación al programa pues comenta que dicho organismo surge ante demandas específicas, como:

El DIF surge a partir de la necesidad de responder a las nuevas manifestaciones de la vulnerabilidad social, teniendo una visión más amplia, eficiente e integral, porque DIF quiere y necesita de un organismo vital, apto para realizar con destreza y eficiencia las acciones asistenciales que reclama la sociedad mexicana de hoy.

Es importante rescatar que sus primeras gestiones el DIF incrementó los Programas de alimentación complementaria a madres gestantes y a lactantes menores de cuatro años, con asistencia médica a la población infantil, así como la defensa y adaptación de menores especialmente infractores adictos.

Una vez comentados algunos de los antecedentes del DIF, para el caso de este proyecto, retomaremos algunos aspectos importantes, tal como que el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es una institución preocupada por el bienestar de la población Tlaxcalteca, a través de la generación de programas que atiende a las familias y por medio de sus programas, las familias logren un bienestar.

Es importante mencionar que, para tener un conocimiento del ámbito de intervención, que para el caso de este proyecto es el DIF, fue necesaria la revisión de aspectos como los objetivos, misión y visión, así como lo de los diferentes programas

con los que cuenta actualmente el DIF, información que se muestra a continuación (DIF, 2003).

1.1.1 Objetivos del DIF

Tiene por objetivo impulsar la participación de las comunidades en el desarrollo social, coordinando acciones con otras instituciones en materia de salud, alimentación, educación, asistencia jurídica y desarrollo comunitario para garantizar a la familia igualdad de oportunidades; equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, civiles y políticos, respaldando su papel como cedula central de la sociedad.

1.1.2 Misión

Conducir políticas públicas en materia de asistencia social, tendientes a promover la integración familiar mediante acciones que mejoren la situación vulnerable de mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

1.1.3 Visión

Ser una institución a favor de los valores humanos, protectora de los sectores más vulnerables de la sociedad, que defiende los derechos de niñas, niños y adolescentes, y mediante campañas preventivas logra reducir los índices de violencia intrafamiliar, embarazo adolescente y maltrato a los adultos mayores, además de lograr la plena inclusión social de las personas con discapacidad.

1.1.4 Funciones del DIF

- Establecer estrategias interinstitucionales que permitan elaborar y mantener actualizado el análisis de situación de la niñez en el Estado.
- Diseñar e instrumentar programas y acciones interinstitucionales y de vinculación con la sociedad civil que permitan dar cumplimiento a los principios y disposiciones emanadas de la Convención sobre los Derechos de la Niñez.
- Promover estrategias encaminadas a generar un proceso de cambio social para hacer de los derechos de los niños, una práctica cotidiana entre las familias y las comunidades de la entidad.

- Impulsar acciones de difusión sobre los derechos de los niños, así como promover a través de los medios masivos de comunicación, la sensibilización comunitaria acerca de la problemática que viven algunos niños, niñas y adolescentes de la entidad.
- Diseñar y proponer modelos de intervención, en los cuales las instituciones puedan articular sus recursos humanos, materiales y operativos para la atención y prevención de las problemáticas que enfrenta la niñez en el estado y que limitan su adecuado desarrollo.
- Propiciar que los principios básicos de la Convención sean considerados en el proceso de toma de decisiones y en la formulación e instrumentación de las políticas, programas y presupuestos, que tengan impacto directo en las acciones en favor de la niñez que se ejecuten en la entidad.
- Promover la existencia de canales adecuados de denuncia de violaciones a los derechos de la niñez y el procedente seguimiento a los casos por parte de los organismos pertinentes.
- Emitir las recomendaciones necesarias a quienes incurran en violaciones a los derechos de la niñez.
- Apoyar y colaborar en el diseño y ejecución de los Programas de Acción a Favor de la Infancia a nivel estatal y municipal.
- Promover las adecuaciones legislativas a fin de hacer compatibles las leyes, normas y reglamentos estatales con los principios de la Convención sobre los Derechos de la Niñez y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Promover la participación permanente de la niñez y la adolescencia en el conocimiento, difusión y puesta en práctica de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, a fin de permitirles actuar como agentes de cambio en sus propias vidas, la de sus familias y comunidades.
- Promover y apoyar la formación de estructuras similares a nivel municipal y/o local.

- Alimentar el Sistema Nacional de Seguimiento y Vigilancia de la aplicación de la Convención de los Derechos de la Niñez.

Lo antes expuesto, nos indica algunos aspectos de suma importancia, los cuales guían desde lo nacional, el funcionamiento y la operatividad que el DIF Estatal Tlaxcala cuenta, a su vez apoya a la población más vulnerable.

1.1.5 Población que atiende el DIF

El programa responde a una problemática claramente identificada y busca atender a la infancia y adolescencia en el territorio nacional, estatal; población que es altamente vulnerable. Las acciones del programa contribuyen al cumplimiento de la obligación tutelar del Estado sobre la población menor de edad, utilizando como marco la Convención sobre los Derechos del Niño. Se han definido temáticas específicas de actuación en beneficio de la población atendida. Por lo que, es importante mencionar que, de acuerdo a la información recabada durante las prácticas profesionales, los programas que atienden en el DIF Estatal de Tlaxcala, son los siguientes (DIF, 2021):

- *Desayunos escolares en su modalidad caliente (desayunadores escolares):* que tiene como objetivo proveer una alimentación correcta en la población escolar sujeta de atención, mediante la entrega de desayunos calientes a menores de nivel preescolar, primaria y secundaria que asisten a planteles del sistema educativo público nacional.
- *Programa de atención a sujetos vulnerables y familias en desamparo:* El propósito de este programa es contribuir en la dieta de los sujetos vulnerables y familias en desamparo, a través de una dotación de insumos o una ración alimentaria directa y temporal, junto con acciones de orientación alimentaria, con el fin que les permitan disminuir su condición de vulnerabilidad.
- *Atención a población en condiciones de emergencia:* La tarea fundamental es la de solventar ayuda humanitaria en condiciones de emergencia a personas vulnerables y que vivan en zonas de riesgos por fenómenos naturales o por el ser humano. En este sentido se comparte la corresponsabilidad inter intra institucional con los tres niveles de gobierno.

- *Programa de desayunos escolares modalidad frío:* Tiene como objetivo proveer temporalmente una ración alimenticia a la dieta de la población escolar sujeta de atención, mediante la entrega de desayunos fríos a menores que cursa el nivel preescolar y de primero a tercer grado de primaria, con el fin de contribuir a su adecuado crecimiento y rendimiento escolar.
- *Programa de orientación alimentaria:* Ante el panorama epidemiológico y nutricional que se presenta en el país, donde la mala nutrición que incluye a la desnutrición y el sobrepeso representa un problema de salud, una de las acciones principales para coadyuvar a revertir esta situación es la educación alimentaria, por lo que es objetivo de este SEDIF brindar conocimientos prácticos a través del apoyo con personal calificado propio del área de nutrición.

Conviene subrayar, que el programa de acoso escolar promueve el fortalecimiento en la prevención, atención, seguimiento y canalización de casos de violencia y acoso escolar entre alumnos de las escuelas de Educación Básica; el seguimiento de las medidas precautorias inmediatas para salvaguardar la integridad física y psicológica de los estudiantes; así como la realización de estrategias informativas y de sensibilización en el tema de la prevención de la violencia y del acoso en el entorno escolar.

- *Programa de acoso escolar:* Tiene como objetivo, contribuir a reducir la situación de riesgo psicosocial y problemáticas específicas de las niñas, los niños y los adolescentes, mediante la atención y prevención de las situaciones de riesgo que afrontan”. Asimismo, se busca lograr que las niñas, niños y adolescentes cuenten con conocimientos para ejercer los derechos que les permitan disminuir estas situaciones de riesgo.

1.2 Antecedentes del programa acoso escolar

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) tiene su antecedente en el Programa a favor de la Convivencia Escolar (PACE), que inició en el ciclo escolar 2014-2015, con la participación de 18 500 escuelas primarias de tiempo completo. En el ciclo escolar 2015-2016, se amplió a 19 372 escuelas del programa Escuelas de Tiempo Completo y se incorporaron 15 628 escuelas que participaban en el Programa Escuela Segura, lo que sumó un total de 35 000 centros educativos con implementación del PACE en los grupos de tercer grado, en las 32 entidades federativas del país. (Gobierno de México, 2017)

El objetivo del PACE en estas dos etapas, consiste en favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar pacífica, inclusiva y democrática que coadyuven a prevenir situaciones de discriminación y de acoso escolar en escuelas públicas de Educación Básica que participen en el PNCE, contribuyendo a la mejora del clima escolar y el impulso de una cultura de paz. (Segob, 2019)

Cabe señalar, que la implementación como proyecto durante dos ciclos escolares permitió recuperar lecciones aprendidas, a través de la información que compartieron los responsables académicos de las entidades, al igual que ofreció bases sólidas para su generalización en el ciclo escolar 2016-2017, como PNCE en todos los grados de la Educación Primaria.

1.2.1 Acciones

El programa está enfocado a consolidar la prevención del acoso escolar dentro de la educación básica, misma que tiene que ser capaz de denunciar actos ilícitos donde se vean involucrados, favoreciendo así la integridad humana y social dentro de su entorno familiar y escolar tomando en cuenta las siguientes acciones:

Trabajar con los docentes para promover un clima escolar respetuoso al interior del salón de clases y de la escuela: Entre menos caos y desorden haya, habrá significativamente menos violencia. Un clima escolar positivo permite al alumno sentirse acompañado, seguro, querido y tranquilo, alentando así su desarrollo personal. Un clima social negativo, por otro lado, produce estrés, irritación, desgano, depresión,

falta de interés y una sensación de estar agotado física y mentalmente. Los docentes deben siempre mostrar una actitud positiva y propositiva hacia sus estudiantes, para que los alumnos sigan el mismo ejemplo. (Cuadernillo del Programa DIF, 2014-2016: 15)

Evidentemente, difundir en la escuela y a nivel familiar la necesidad de hablar del acoso escolar y “romper el silencio”; así mismo, abordar la violencia entre pares se produce generalmente lejos de la presencia de adultos. Si a esta situación se suma el descrédito que puede darse a la denuncia de un caso por la creencia de que las disputas entre niños y jóvenes son normales, se genera una inobservancia del problema, lo que termina dejando solos a quienes están siendo violentados. Surgen diversas estrategias para abordar el tema del acoso escolar a partir de talleres, cursos, pláticas, creación de buzones de denuncia, realización campañas de sensibilización entre los estudiantes sobre la importancia de no ser cómplices de la violencia, firmar acuerdos de no violencia, entre otras.

Es importante considerar la difusión entre la comunidad educativa, los signos de alerta que permitan identificar cuando una niña o niño está siendo acosado, cuando es acosador o cuando está testificando.

1.2.2 Organización

¿Cabe señalar que el programa de Acoso Escolar, está organizado por un grupo de trabajo en donde hay una persona encargada, quien cuenta con un equipo de trabajo, además del apoyo de estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), mismas que llevan a cabo ciertas tareas como el apoyo en las pláticas y algunas actividades lúdicas en donde el objetivo es reforzar lo que se les ha impartido en conferencia, en relación al uso de estrategias y dinámicas como sopa de letras, juegos (carrera de costales, la vuelta al mundo, etc.) y la implementación del dibujo, para que los niños que reciben la información, no solo sea de manera expositiva, sino dinámica y atractiva para ellos.

La plática se imparte a cuarto, quinto y sexto de primaria en donde entran a socializar tres grupos A, B y C con un tiempo establecido de veinticinco minutos y diez minutos posteriores de actividades lúdicas. Los materiales necesarios son:

- Proyector
- Laptop
- Bocinas
- Hojas
- Lápices
- Costales
- Pelotas

1.2.3 Funciones

Desde la perspectiva de la intervención educativa, se reconoce que existe un trabajo importante en el tema de prevención del acoso escolar tanto con niños, las familias como en el entorno escolar y los profesores. Cabe mencionar que, como participantes, nuestra idea de prevención, parte de un estilo de educación en positivo donde se interviene en este triángulo (niños-padres-profesores) para conseguir resultados óptimos, estables y que se conserven con el tiempo. Cabe señalar, cuando aparecen en los alumnos conductas de este estilo agresivo y acosador, tenemos que comprender que, uno de los factores que influyen de forma significativa en este comportamiento, surge de una mala gestión emocional, además de otros aspectos contextuales en los que estos perfiles se desarrollan (familias desestructuradas, ser víctima de acoso y violencia anteriormente, inseguridad y baja autoestima, ausencia de normas y límites).

Por ello, entendemos que una labor preventiva comienza por el trabajo en el desarrollo de habilidades socioemocionales e interpersonales, pero también por un trabajo de autoconocimiento y para la identificación, expresión y autorregulación de las emociones más desagradables, como son el enfado, la tristeza o el miedo que, en muchas ocasiones, nos llevan a reaccionar de una manera más negativa, con uno mismo y con el resto de las personas que nos rodean. En el momento en que se da un caso de acoso en un colegio, tendemos a centrarnos y dar atención únicamente a la

víctima, pero es igual de importante el trabajo con el agresor y con el círculo que rodea a ambos.

1.2.4 Población beneficiada

La población que es beneficiada por parte del DIF estatal del Estado de Tlaxcala, se conforma por aquellas personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad ya sea de carácter emocional, psicológico, económico y moral ya que, para el DIF, es de suma importancia que el núcleo familiar se encuentre favorable para el desarrollo de los integrantes de dicha familia.

Como parte de los datos de la cobertura y beneficiarios del programa, de acuerdo con las Reglas de Operación del PNCE, este programa es de cobertura nacional y la población objetivos son los alumnos de escuelas públicas de educación básica que estén incorporadas al programa por las autoridades educativas locales, y que de preferencia se encuentren en una de las 21 regiones establecidas para el estado de Tlaxcala.

Desde nuestra perspectiva, la familia debe ser la base del crecimiento y fortalecimiento de cada miembro que pertenezca a ella, por tal motivo, es que el DIF le proporciona al estado de Tlaxcala el apoyo de ciertos programas para el desarrollo familiar y haciendo referencia al programa objeto de análisis en este proyecto es el de Acoso escolar, el cual está dirigido especialmente a las escuelas que se encuentren en los municipios con mayor índice de violencia.

El tema del acoso escolar ha cobrado importancia a partir del aumento que se ha tenido en las escuelas. Al respecto, la Comisión estatal de derechos humanos-Tlaxcala, presenta un Informe Especial sobre Violencia Escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying en adolescentes de trece a quince años de edad, a través del cual se hace patente la necesidad de que las autoridades encargadas del sistema educativo implementen acciones y estrategias locales que logren la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de las niñas y niños que son víctimas de este tipo de violencia y garanticen la protección, defensa y ejercicio efectivo de los derechos humanos de los menores (CNDH, 2013).

Situación que enfatiza en la atención de este programa hacia las escuelas de Educación básica en el estado de Tlaxcala, con la intención de atender los casos de acosos en sus diferentes modalidades en los alumnos de escuelas públicas.

1.2.5 Mecanismo de operación

El acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) para el ejercicio fiscal 2017, se llevó a cabo el 1 de enero de 2017. Es una iniciativa que emprende el Gobierno Federal a través de la SEP, en el marco de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar, que fomenta el fortalecimiento de la educación básica.

Por lo que, este presente acuerdo orienta sus esfuerzos para dar cumplimiento con lo dispuesto que marca el artículo 3º. Constitucional, en el que establece que, el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes; además de contribuir a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural y la dignidad de la persona.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar es una estrategia para la mejora de calidad del servicio educativo al poner énfasis en la acción formativa y por ende preventiva de situaciones de acoso escolar, orientado al logro de una convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva a través del desarrollo de habilidades socioemocionales, con la asesoría a personal educativo, con el apoyo de materiales educativos y con la participación de las familias. (PNCE, 2017:28).

Es por ello, que en este contexto es importante definir los lineamientos del PNCE, y tener presente lo indicado en la Regla de Operación, que es de cobertura nacional, podrán participar las escuelas públicas de educación básica en las entidades federativas. La AEL (Autoridad Educativa Local), manifestará su voluntad de participar en el PNCE a través de la carta de compromiso, así como la firma del convenio marco de coordinación y en el caso de la AFSEDF (Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal) los lineamientos de coordinación.

1.3 Delimitación del problema, necesidad o demanda.

Como parte de la realización del diagnóstico, fue necesario utilizar diversos instrumentos para recolectar información sobre la población con la que se está trabajando y detectar las necesidades, para ello se recurrió a entrevistas, observación y notas de campo, aplicadas a los encargados del programa de Acoso Escolar del DIF Estatal y Municipal.

Durante la construcción del diagnóstico se pudieron detectar varias necesidades y problemáticas, entre ellas, se encuentran las necesidades de dichos operadores del Programa Acoso escolar y de proporción de información precisa sobre dicho tema, actividades de integración y sobre todo retroalimentar con actividades dinámicas y lúdicas. Posteriormente al hacer el análisis de datos de los instrumentos aplicados, se constató las diferentes situaciones problemáticas que se identificaron, las cuales se mencionan a continuación:

1) Operatividad:

- a) Falta de técnicas lúdicas por parte de los operadores de dicho programa, que fomenten una mejor comprensión para los niños.
- b) Dentro del DIF estatal y municipal al llevar a cabo nuestras prácticas profesionales I, II se detecta que no hay ninguna actividad que propicie la autorreflexión sobre su convivencia de los niños y las niñas o adolescentes dentro del aula de clases para fortalecer y adquirir valores que fomenten la asertividad para saber pedir, saber negarse, negociar y poder conseguir lo que se quiere, respetando los derechos del otro y expresando nuestros sentimientos de forma clara, y a su vez atender estos factores de riesgo.

2) Proporción de información:

Las pláticas que se impartían tenían una duración de 40 minutos impartiendo el tema central ¿Qué es el acoso escolar o Bullying?

- c) Pláticas, talleres y conferencias: Al observar cómo los operadores municipales en conjunto con el encargado del DIF Estatal, no les brindan información adecuada y acorde a sus edades, ya que utilizan la misma proyección de diapositivas sin adecuar el contenido a los diferentes niveles educativos, situación que ocasiona que los niños, niñas y adolescentes no despejen dudas que tienen en relación al acoso escolar.
- d) Materiales didácticos: como parte de la observación participante, se identificó la falta de recursos y materiales para atraer la atención de los niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con las necesidades detectadas se decidió trabajar con el tema de Acoso Escolar con niños y niñas de Educación Primaria, ya que en la actualidad es un tema relevante para la sociedad en general, pero más en alumnos de escuelas primarias del municipio de Tlaxcala, ubicadas en medios urbanos. Indagando se confirmó que la información proporcionada por el DIF Nacional lamentablemente es general para todos los niveles educativos. Por otra parte, los propios operadores municipales no realizan ninguna actividad argumentando la falta de materiales y tiempo para realizarlos y a su vez ejecutarlos dentro de las pláticas o talleres.

En este proceso se encuentran asuntos relativos a problemas de la práctica de los operadores municipales, considerados los más relevantes:

- El no saber cómo trabajar el tema de Acoso Escolar con los niños y niñas de los diferentes grados de educación primaria.
- Desconocimiento de estrategias para saber cómo favorecer y propiciar un ambiente de interés y de enriquecimiento mutuo.
- Escasez de habilidades para implementar estrategias lúdicas para lograr interiorizar y desarrollar habilidades en los alumnos y puedan re-significar su forma de interactuar con sus pares y sean más asertivos.

Se considera importante y además necesario, trabajar con el grupo de operadores municipales conformado por 40 operadores, de los cuales 32 son mujeres

y 8 son hombres, así mismo, se propone un proceso de capacitación a través del cual se brinden estrategias para que ellos trabajen con los niños de educación primaria de 1° grado a 6° grado de un rango de edad de 6 años a 11 años, y a su vez sepan presentar la información adecuada a las edades con las que vayan a trabajar en las escuelas de su municipio, ya que el tema del acoso resulta imprescindible trabajarlo con niños de educación primaria para que ellos sepan las formas de acoso y no sean objeto de abuso por parte de otras personas.

En cuanto a la organización, es necesario la implementación de un proceso de capacitación dentro del DIF Estatal dirigido a los Operadores Municipales, proporcionando herramientas y materiales de apoyo que les faciliten la implementación de estrategias y recursos didácticos para fortalecer no solo el contenido de los temas, sino enriquezcan también la presentación y, a su vez, puedan implementar diferentes técnicas lúdicas, así como, estrategias para fomentar en los alumnos valores, la habilidad de identificar los diferentes tipos de acoso, la capacidad de denunciar con las autoridades escolares y comunicarlo con los padres, empleando los derechos de los niños para favorecer un ambiente libre y una educación sana e integral y libre de violencia por medio de la asertividad.

1.4 Justificación

En nuestro país, los altos índices de Acoso Escolar son alarmantes, sobre todo en la población joven e infantil, la cual no tiene una cultura con valores, problema que asocia al sistema educativo mexicano donde se encuentra varios casos, los cuales no son denunciados ni atendidos.

De acuerdo con la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, para América Latina y España (2017), los casos de Bullying en México van en aumento, donde 7 de cada 10 niños sufren todos los días algún tipo de acoso escolar.

Con los más de 40 millones de alumnos de nivel primario y secundario en México, surge un sufrimiento cotidiano que padecen unos 28 millones de niños y adolescentes. Cabe señalar, que el nivel aludido de Bullying coloca a México en primer lugar a nivel mundial en casos de Bullying o acoso escolar. Pocos casos son reportados a padres, maestros y autoridades del ministerio de educación. De acuerdo a la CEPAL (2011) los índices sobre el acoso escolar el 85% suceden en la escuela, el 82% de los niños con discapacidad son acosados en la escuela, el 44% de los niños entre 8 y 10 años ha sufrido de acoso al menos una vez, más del 80% de los actos de acoso no son reportados a los maestros, el 60% de los acosadores/as tendrán al menos un incidente delictivo en la edad adulta, 3 millones de niños se ausentan de la escuela cada mes a causa del acoso. (CEPAL, 2011: 55)

Es por ello, ante el panorama tan desolador al que se enfrenta la población mexicana en cuestión de acoso escolar, se ha decidido llevar a cabo un proceso de intervención a través de un proyecto de mejora del programa de Acoso Escolar enfocado a niños y niñas de educación primaria de 1° a 6° grado, aplicando una prueba piloto en la Escuela Primaria “Benito Juárez” ubicada en el municipio de Tlaxcala, diseñando estrategias que ayuden a los operadores municipales a eficientar la operatividad del programa Acoso Escolar o en su caso al rediseño de cursos, en los cuales el contenido sea más significativo de tal manera que vayan poco a poco concientizando a los niños y se evidencie en una disminución del fenómeno, con la intención de que los niños, niñas, adolescentes tengan las herramientas para denunciar los hechos, puesto que, para la mayoría de los niños, niñas y adolescentes el denunciar es casi desconocido, pues tienen una cultura muy ajena a los caminos que conducen a una sociedad asertiva y con valores.

Es importante resaltar que, el acoso escolar responde básicamente a una predisposición a la violencia en el agresor por motivos psicológicos, de personalidad, un entorno familiar y social con antecedentes de violencia o de justificación hacia la misma. Con la intervención se pretende generar una mejora en la pertinencia y eficiencia del programa de Acoso escolar, para que con la información brindada a través de cursos y talleres, los niños, niñas y adolescentes, vayan creando una actitud

asertiva ante la realidad en la que se desenvuelven, pero sobre todo actúan de manera preventiva y se concienticen de lo importante que es ir adquiriendo una cultura de denuncia y al mismo tiempo favorecer la autoestima, permitiendo la recreación su crecimiento como persona y miembro de la sociedad para obtener una educación libre de violencia.

Por ello, la intervención se realizará en conjunto con los operadores municipales y el encargado del programa a nivel estatal para construir y mejorar las pláticas y talleres que se emplean en el estado de Tlaxcala. Cabe hacer mención que esta idea de proyecto de intervención sólo quedará como propuesta, ya que no fue posible aplicarla.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Eficientar la operatividad del programa a partir de la capacitación a los operadores del programa y el rediseño de cursos para disminuir y/o prevenir el acoso escolar en las escuelas de educación primaria del estado de Tlaxcala.

1.5.2 Objetivos específicos

- Fortalecer el trabajo de los operativos de programa de Acoso escolar del DIF, a través de un taller de capacitación con la finalidad de dotarlos de estrategias para trabajar con los niños de primaria.
- Diseñar estrategias lúdicas dirigidas a los operadores para que las pongan en práctica con los alumnos, con la finalidad de que los alumnos interioricen y desarrollen habilidades y poder re significar su forma de interactuar con sus pares.

- Elaborar instrumentos que sirvan como base para enriquecer la información que se proporciona en las pláticas o talleres y desarrollen la facultad de conocer, prevenir y denunciar alguna problemática de acoso escolar.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

En el presente capítulo abordaremos algunos aspectos teórico-conceptuales relacionados con las temáticas de intervención, violencia escolar, teorías de desarrollo, educación formal y no formal, así como de los procesos de capacitación; todo lo cual nos permite fundamentar el proyecto de intervención que aquí se presenta.

En cuanto a, desarrollar este capítulo, lo primero que surge en el desarrollo del tema es la interrogante ¿Qué es una intervención? A tal efecto, Rodríguez (1998: 239), define la Intervención como el conjunto de programas, servicios, técnicas, estrategias y actividades que, cohesionados por una meta y un conjunto congruente de objetivos programados intencional y profesionalizado, intenta cambiar el proceder de una persona o de un colectivo con la intención de mejorar su conducta personal y profesional.

Por otra parte, un aspecto importante es el de intervención, considerada como la acción intencional para la realización de acciones que conducen al logro del desarrollo integral del educando. A su vez, la intervención educativa tiene carácter teleológico: existe un sujeto agente (educando-educador) existe el lenguaje propositivo, se actúa en orden a lograr un acontecimiento futuro y los acontecimientos se vinculan intencionalmente. La intervención educativa se realiza mediante procesos de autoeducación y hetero educación, ya sean estos formales, no formales o informales. La intervención educativa exige respetar la condición de agente en el educando.

Por otro lado, la acción se presenta como un cambio de estado que retoma a un sujeto en una ocasión, tal como corresponde al análisis de procesos formales, no formales e informales de intervención (Tourriñán, 1996). A su vez, la intervención pedagógica es la acción intencional que desarrollamos en la tarea educativa en orden a realizar con, por y para el educando los fines y medios que se justifican van en función del fundamento en el conocimiento de la educación y del funcionamiento del sistema educativo.

Esto es así porque ninguna acción educativa requiere más nivel de competencia técnica (pedagógica) que la necesaria para hacer efectiva la meta de la acción; hay

acciones que requieren bajo nivel de competencia técnica y son efectivas; hay acciones cuyo nivel de competencia técnica se ha divulgado y forman parte del acervo común de una cultura; es posible adquirir competencia técnica desde la propia práctica. En todos estos procesos, se alcanzan resultados educativos, pero es muy probable que la competencia técnica no tenga en estos casos el nivel necesario para controlar el proceso o decidir acerca de mejores formas de intervención.

2.1 Intervención educativa

De acuerdo con Remedí (2004:2), intervenir “es ubicarse entre dos momentos y esto es lo importante, es decir; es estar entre un antes y un después, es estar ubicado en ese lugar, intervenir es también estar entre dos lugares”, esto indica que la palabra intervención siempre nos coloca en medio de algo.

Cabe señalar que, cuando uno habla de intervención, hablamos de un proceso que debe tener en cuenta que uno está trabajando sobre prácticas que tienen el carácter central de ser prácticas prescriptivas, es decir; opera sobre el lugar de la prescripción. Pero trabajar sobre prácticas es trabajar sobre un proceso complejo, es trabajar sobre un doble movimiento, es comprender que se trabaja sobre situaciones instituidas (situaciones que están dadas), en palabras del mismo autor, Remedí (2004:4), señala que “lo instituido responde a la lógica que la propia institución o que las propias prácticas tienen, lógicas que están asentadas en una historia, de la institución, que están asentadas y que están construidas en significados de la institución y que otorgan identidad a la institución”.

El otro aspecto de la intervención son las situaciones instituyentes, al respecto, podemos entender esto, en el sentido de que, en toda práctica, hay procesos que se llaman instituyentes, es decir, procesos que se están gestando, procesos que van a devenir a futuro en nuevas prácticas, y en esa “tensión” que se genera entre lo instituido y lo instituyente. Así, se colocan centralmente las prácticas de intervención, en otras palabras, se puede decir que la intervención se da en aquellos “espacios” que

existen entre lo instituido y lo instituyente, a los cuales Remedí los llama “intersticios”, ya que lo instituido no es monolítico, lo instituido tiene quiebres, tiene huecos no definidos, tiene espacios que no están totalmente cerrados o aclarados; en esos huecos, en esos espacios, en esa situación en la que no termina de cerrarse lo instituido es que surge lo instituyente.

Toda intervención va a trabajar del lado de lo instituyente, no de lo instituido toda intervención apunta a trabajar sobre procesos emergentes no sobre lo dominante toda intervención intenta trabajar sobre los intersticios institucionales y esto hay que aprender a observarlo, a reconocerlo y hay que aprender a hacerlo. (Remedí, 2004: 3).

Cuando uno habla de intervención va a hablar de algunos componentes que están en juego uno va a hablar de intervención a una comunidad; es decir, toda intervención se da en relación a una comunidad, no hay intervención fuera de una comunidad. Cabe señalar que para el proyecto que se propone, los que hacemos intervención educativa, la comunidad es la institución escolar con todo lo que significa, es decir, la institución con el contexto donde esta institución está metida. Entonces la intervención va a trabajar en un plano hacia la comunidad.

Por el contrario, también el realizar intervención consiste en involucrar las prácticas, es decir, en las acciones que están comprometidos en esa intervención. Entonces, al hablar de una gestión para intervenir la mirada se centra en aquellas acciones que están ya instituidos en ese lugar o espacio de intervención y que se deben tomar en cuenta.

En otras palabras, el hacer una intervención en cualquier ámbito (formal o no formal), implica una modificación en el campo o en los sujetos de intervención, significa tener en cuenta que el sujeto o situación a intervenir no es algo aislado. Finalmente, si nos adentramos en intervención, una parte que tiene que ver con la institución no solo escolar, sino instituciones diversas, en este sentido interesa saber cómo se conceptualiza una institución, que pasa dentro de la institución y básicamente que pasa con los grupos institucionales. Desde esta perspectiva, se debe tomar en cuenta, todo proceso de intervención ya que su análisis requiere de un apoyo en teoría institucional y teoría grupal, tomando en cuenta para tener una comprensión y a su

vez, no van a poder intervenir si no entienden algunas dinámicas grupales que están en la base de la intervención.

Adentrarse en un proceso de intervención significará centrarse en los procesos de negociación enfatizando que no existirá intervención si no entramos en proceso de negociación. Es decir, toda intervención es negociar, y a su vez esto significara también que se intervendrá por medio de esas prácticas, por otro lado, nosotros como interventores seremos intervenidos y que se modificara por esa intervención, y esto tendrá como el cambio de una estructura conceptual o en el marco conceptual, ya se podrá modificar en las propias prácticas, y por lo tanto se modificara en nuestra propia personalidad (Remedí, 2004: 6).

Entonces, es importante entender que toda intervención implica el reconocimiento del otro, del cual se está trabajando por experiencias situadas y que toda intervención va a tener un campo de negociación de significados. El proceso de intervención comienza cuando uno llega al contexto en el que se pretende intervenir, pues se trata de hacer un reconocimiento del ámbito no solo para conocerlo, sino para identificar algunos aspectos que no correspondan a una lógica

Como ya se mencionó, un proceso de intervención significará centrarse en los procesos de negociación; por lo que Remedí (2004: 6-9) enfatiza en que no existirá intervención si no entramos en proceso de negociación. Es decir, toda intervención es negociar, pero es necesario precisar que en ese proceso de negociación el que interviene, también es intervenido por las prácticas que se suscriben en el ámbito de intervención.

La intervención educativa se realiza mediante procesos de autoeducación y hetero educación, ya sean estos en ámbitos formales, no formales o informales. La intervención educativa exige respetar la condición de agente en el educando, por lo cual la acción del educador debe dar lugar a una acción y no sólo a un acontecimiento, tal como corresponde al análisis de procesos formales, no formales e informales de intervención (Touriñán, 1996).

La Intervención educativa e intervención pedagógica no se identifican necesariamente, aunque en toda intervención educativa haya un componente de intervención pedagógica. Esto es así porque ninguna acción educativa requiere de

niveles de competencia pedagógica que sea necesaria para hacer efectiva la meta de la acción; hay acciones que requieren bajo nivel de competencia técnica y son efectivas por otra parte, hay acciones cuyo nivel de competencia se enfoca solo en la propia práctica.

En efecto, el profesional de la educación actúa con intencionalidad pedagógica en la consecución de la meta educativa, ya que su acción opera como determinante externo de la conducta del educando o del sujeto de intervención, es decir, de lo que este va a hacer para que se produzca en él el resultado educativo.

Desde el punto de vista del conocimiento de la educación, resulta útil distinguir dos tipos de finalidades Touriñán (2011: 7):

- Finalidades intrínsecas, porque se deciden en el sistema y su contenido es conocimiento de la educación.
- Finalidades extrínsecas porque, si bien se deciden en el sistema, su contenido es contenido socio-cultural que se legitima con el conocimiento de la educación valioso.

En el primer caso, hablamos de una finalidad extrínseca y en el segundo caso hablamos de una meta pedagógica que nace del conocimiento de la educación y establece los fines que están lógicamente implicados en la tarea y en el rendimiento educativo. Por otra parte, las finalidades extrínsecas se conocen genéricamente a falta de un nombre más específico como metas educativas.

Cabe afirmar, en principio, si bien no con el grado de elaboración que tiene en las acciones de los profesionales de la educación, el conocimiento especializado está presente en los procesos de intervención educativa, personal y familiar, sean estos no formales o informales. Precisamente porque las áreas de intervención educativa familiar tienen su propia complejidad, tiene sentido hablar de educación de padres, de educación familiar y de formación de especialistas (Touriñán, 2011).

Por el contrario, el autor retoma el término de familia, en el sentido más clásico de la Pedagogía, ya que constituye como el primer conjunto de estímulos educativos para la persona. Así mismo, la educación familiar permite distinguir elementos

personales, materiales y formales y actúa fundamentalmente sobre diversos aspectos cualitativos de la propia vida y educación, que configuran las áreas específicas de la educación familiar (el cultivo de la personalidad, la formación predominantemente moral y religiosa, así como la adaptación y orientación de la forma de vida personal).

En este sentido la educación debe ser contemplada y, por ello, aprovechada como una experiencia personal de participación y de aportación al conjunto de la sociedad. Los cauces de participación y de acción ciudadana la intervención pedagógica y la legitimación de medidas, exigen que se genere una responsabilidad social y jurídica compartida hacia el uso y la construcción de experiencia axiológica respecto de la convivencia dentro y fuera de los marcos legales territorialidades (Tourinán, 2011:7).

Desde esta perspectiva, se refuerza el sentido de la sociedad civil como un agente moral y del desarrollo cívico como objetivo prioritario y de responsabilidad compartida en la educación. La propuesta afecta a cada individuo y la decisión del sujeto aparece, de este modo, como una cuestión de derechos y como una cuestión axiológica y de compromiso ético de voluntades personales e institucionales orientado a lograr la convivencia en un mundo mejor en el que la educación es, cada vez más, el instrumento eficaz del desarrollo cívico, es decir, de transformación y adaptación del hombre como ciudadano del mundo.

En consecuencia, ni los padres son los profesionales de la educación, ni la escuela tiene que suplantar o sustituir la función de la familia, ni el educando debe dejar de ser agente de su educación. Sociedad civil, familia, Estado y escuela afrontan el reto de la formación, no sólo como una cuestión de hecho, sino como un compromiso de voluntades hacia lo que es valioso en la educación: el desarrollo personal y la convivencia pacífica en la sociedad abierta y pluralista. De tal manera que la solución en la educación no está en elegir en lugar del educando su modo de vida, sino en elegir aquellos modos de intervención pedagógica que garantizan la capacitación del educando para elegir, aprendiendo a construir y usar experiencia para responder a las exigencias en cada situación, de acuerdo con las oportunidades.

2.2 Intervención Social

Cabe resaltar que el término intervención social se define como: “un conjunto de acciones y prácticas organizadas bajo la figura de una oferta de servicios alrededor de lo social” (Bermúdez y Peña, 2011, p. 3), por lo que, la intervención social abarca todo un conjunto de lo que se hace en el denominado sistema de servicios sociales y, a la vez, muchas actividades o actuaciones que no se realizan en ese estricto ámbito. Por otra parte, intervención social es un término que no se identifica con ninguna de las disciplinas o profesiones relacionadas pero que puede acogerlas a todas. La intervención social implica el reconocimiento de capacidad de esa capacidad técnica para dar respuesta a las demandas sociales y a la concreción de acciones, que favorecen a la sociedad.

La denominación y el reconocimiento es uno de los retos que, además de creer en la legitimidad y utilidad de lo que hacemos en el sector de la intervención social, debemos procurar que esa legitimidad y utilidad sea más reconocida y eso pasa por trabajar por las marcas particulares el posicionamiento particular de cada profesión, servicio, organización o institución pero también por trabajar por una marca común, lo que facilitará, entre otras cosas, que nuestras conciudadanas y conciudadanos conozcan y valoren nuestra contribución al bienestar social, distingan las buenas de las malas prácticas, participen en nuestras iniciativas y apoyen las políticas sociales que favorezcan eso que denominamos intervención social (Fantova, s/a: 2).

Por otro lado, se reconoce que, pese a valiosas formulaciones y prácticas de una intervención social en red, comunitaria y promotoras del cambio social son muy vulnerables frente al eterno retorno de versiones asistencialistas, segregadoras y satisfechas de la respuesta a las necesidades sociales.

Lógicamente, la consolidación y la credibilidad de versiones deseables de la intervención social no tendrán que ver sólo con el término, sino también con lo que implica. Por ello, la construcción de conocimiento científico (con la consiguiente edificación de teorías) y en el desarrollo de tecnologías o metodologías de intervención social.

Según el autor Fantova (2018: 83), la intervención social se define como: “la actividad que tiene como finalidad prevenir, corregir o paliar desajustes en lo relativo a

la interacción de las personas desde dos aristas: la autonomía funcional para la vida diaria y la integración relacional, referente a lo familiar y comunitaria”.

La interacción, en este sentido, es un término que se utiliza en el mundo del trabajo social, cuando se afirma, por ejemplo, que “el objeto de intervención del trabajo social es la interacción entre el sujeto en situación de necesidad y/o en situación-problema y su entorno social” (Aguilar, M.J., 2013; citado por Fantova, 2018: 3).

Por su parte, la intervención social, es definida como: “una acción programada sobre un colectivo o grupo con el fin de provocar un cambio social para mejorar su situación” (Losada, 2016:16). Esto implica que la intervención se realiza a través de una serie de actividades programadas con una metodología concreta que busca la consecución de un fin. La intervención, podemos decir, que es una acción que se realiza en un contexto dado y además debe ser consciente y organizada, por lo tanto, la intervención no debe ser por ningún motivo algo espontáneo. Pero además, la intervención se realiza con la intención de cambiar o transformar una situación actual hacia un escenario deseado. En suma, como agentes de la intervención social se trabaja teniendo como base un diagnóstico, lo que permite identificar la problemática real para la cual se plantea un proceso de intervención.

Sin embargo, de poco sirven unas buenas metodologías y prácticas de intervención social si falla la gestión a través de las organizaciones y sistemas que realizan esa intervención social. Una gestión que se alimenta de desarrollos que provienen del propio sector de la intervención social o de otros sectores en todo lo que tiene que ver con las organizaciones y su gestión, por lo que “si se tuviera que señalar, algunos de los retos que tiene ante sí la gestión de los procesos de intervención social, tienen que ver con la pertinencia, sostenibilidad y eficiencia de las diversas organizaciones y redes involucradas” (Fantova, 2001: 5)

De acuerdo con Orcasitas (2002), con el pensamiento de Fantova, la correcta identificación y la constante toma en consideración del sistema de todas y de cada una de personas y los grupos que son destinatarias o clientes de los procesos, organizaciones, sistemas o redes en las que trabajamos, unida a la potenciación en

clave de acompañamiento de la participación y el empoderamiento de aquellas destinatarias o clientes más vulnerables o con menor poder contractual.

En este sentido, el desarrollo y mejora de sistemas de evaluación integral de un proceso de intervención es muy importante, ya que permiten tener una visión general de la pertinencia de las estrategias de intervención que permitan lograr el cambio que toda intervención requiere. La evaluación, tiene que ver la satisfacción de las personas, las que son aportadas por los procesos de control económico-financiero, las que hacen referencia a amenazas u oportunidades presentes en el entorno o las que tienen que ver con los efectos de la intervención que se realizará.

2.3 Intervención Socioeducativa

El proceso histórico en que acontece la intervención socioeducativa retoma toda acción educativa que trata de incidir transformando la realidad vivida es histórica. En este sentido, la intervención socioeducativa consiste en planear y llevar a cabo programas de impacto social, por medio de actividades educativas en determinados grupos de individuos, es cuando un equipo de orientación escolar interviene sobre un problema social que afecta el desempeño y desarrollo escolar, este aspecto se desarrolla dentro del aula considerándolo como un método participativo de investigación- acción educativa para lograr superar problemas académicos como equipo generador de una cultura de calidad educativa; sin embargo, además, de la modalidad educativa también puede atender las modalidades cultural y social.

De acuerdo con Úcar (2018: 4), la intervención socioeducativa es: “una acción profesional desarrollada por educadores sociales, en el marco de una situación o problema sociocultural”, esto con la intención de apoyar a grupos o individuos dotándolos de aprendizajes y recursos para que puedan mejorar su situación, si así se requiere.

La intervención socioeducativa es una acción que se desarrolla a través de un proceso, esto significa que toda acción o intervención tiene un inicio, un desarrollo y un final en donde la duración de los procesos de intervención va a depender de las características específicas de la situación o problemática concreta a la que pretenden responder. Esto implica que un proceso de intervención socioeducativa, puede tratarse o programarse en tiempo que los actores involucrados lo establezcan.

Por otra parte, se tiene que la intervención socioeducativa es también una acción situada en un marco contextual y territorial específico e independientemente de que, si va dirigida a un individuo, grupo o bien a una comunidad, ésta debe estar ubicada en un ámbito determinado y en muchos de los casos, en un marco organizativo o institucional también específico, que es el de la organización para la que, en cada caso, trabajan los educadores.

Finalmente, es importante resaltar una característica más de la intervención y es la que tiene que ver en que los procesos de intervención, se desarrollan en el marco de la vida cotidiana de las personas, es decir, se da en un marco sociocultural concreto. Existen niveles comprensivos y operativos de la intervención socioeducativa, que de acuerdo con Orcasitas (1993) son los siguientes:

1. Individuo con individuo: Nivel relacional (relación educativa dual)
2. Individuo con individuo en el seno de un grupo: lo habitual de una acción educativa
3. Grupos con grupos en el seno de instituciones (formalizadas o menos).
4. Instituciones con instituciones en el seno de redes o zonas (sectores).
5. Diseño de las políticas que vinculan redes y/o zonas de educación con otros departamentos ministeriales.

Finalmente, la intervención socioeducativa consiste en planear y llevar a cabo programas de impacto social, por medio de actividades educativas en determinados grupos de individuos, es cuando un equipo de orientación escolar interviene sobre un problema social que afecta el desempeño y desarrollo escolar, éste aspecto se

desarrolla dentro del aula considerándolo como un método participativo de investigación-acción educativa para lograr superar problemas académicos como equipo generador de una cultura de calidad educativa; sin embargo, además de la modalidad educativa también puede atender las modalidades cultural y social.

2.4 Violencia

Se ha hablado de la intervención, la cual se puede entender como aquel proceso que busca cambiar, transforma o incidir en una situación determinada, en un contexto dado. Cuando se aborda desde una perspectiva de la intervención sociocultural, es cuando se trata de responder a una problemática que se encuentra enmarcada en la vida social y cultural de un grupo o comunidad.

En este apartado, se aborda uno de los temas principales de este proyecto, que es el de la violencia y que surge justamente dentro de un contexto sociocultural, por lo que, se abordarán algunos aspectos relacionados con este tema que dará pie al establecimiento de un proceso de intervención.

Debido a la gran importancia, dedicamos el presente a analizar la violencia escolar, el acoso entre escolares, también conocido como bullying. A partir de ello y con relación a la intervención con los alumnos de educación primaria, donde se describirá las características de los agresores, víctimas y examinar las principales teorías y factores explicativos de esta problemática social.

Al respecto, se puede decir que la violencia, es un término amplio, que no puede verse desde un solo enfoque, ya que dependiendo a su circunstancia y contexto social tendrá una aplicación distinta. Por lo cual, es importante tener en mente que existe primero una agresión y posteriormente se genera una violencia, estas situaciones suceden dentro de las aulas, instituciones educativas o dentro del contexto familiar. Para la OMS la violencia se define como “El uso intencional de la fuerza física, o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como

consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte” (OMS, 2002; citado en Rodríguez, 2004:9).

La violencia en la actualidad ha dejado de ser solo vandalismo, en donde se ha visto un aumento al grado de agredir a compañeros, maestros y familiares, por lo que se cree que es importante implementar estrategias que ayuden a los miembros a re significarse dentro de cualquier contexto.

Pero es necesario enfocarnos en la violencia escolar, ya que es un problema que perjudica gravemente el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, así como las relaciones sociales existentes en la misma, como ya se ha dicho entre compañeros como entre alumnos y profesores. La violencia escolar ejerce un triple impacto en el funcionamiento y funciones de la escuela: desmoraliza y desmotiva laboralmente al profesorado, produce en la institución escolar un abandono de sus objetivos prioritarios de enseñanza de conocimientos, puesto que la atención recae en las medidas disciplinarias, y provoca también el abandono de los objetivos de formación humana del alumno.

De otra manera, vinculado al concepto de agresividad es una forma en que un individuo puede satisfacer su instinto, siendo este un comportamiento que se manifiesta de manera emocional y cognitiva, generando un conflicto en los centros educativos hoy en día. Para poder entender el concepto de agresión, revisemos cómo el propio Cerezo lo define:

La agresividad es el comportamiento que aparece como resultado de una elaboración afectivo-cognitiva de la situación, donde están en juego procesos intencionales, de atribución de significados y de anticipación de consecuencias, capaz de activar conductas, sentimientos de ira y que, una vez activada, se retroalimenta y se sostiene más allá del control voluntario (Cerezo, 2002; citado en Muñoz, 2009:5).

Por lo que creemos, que es importante detener la agresión en los alumnos que ocasiona que estas conductas, lleguen a ser incontroladas y ocasiones tengan como resultado daños irreversibles en los pequeños. Sin embargo, resulta de vital importancia, hacer mención de las modalidades de agresión que existen, según Cerezo (2002):

- Según la modalidad, puede tratarse de agresión física o verbal.

- Según la relación interpersonal, la agresión puede ser directa o indirecta.
- Según el grado de actividad implicada, la agresión puede ser activa o pasiva.

En la actualidad, muchos autores diferencian entre una forma de agresión instrumental, orientada a un objeto, y otra forma de agresión reactiva, expresiva o emocional (Feshbach, 1964; Berkowitz, 1962; Dogde y Coie, 1987; citados en Muñoz, 2009:5), que estaría bajo la influencia de las emociones.

De acuerdo con Muñoz (2009), con el pensamiento de Berkowitz, el primer tipo de agresión se refiere al daño que se realizaría diferente al placer de agredir, por lo tanto, la conducta agresiva tendría un fin extrínseco. Por otra parte, el comportamiento agresivo podría ser utilizado para responder a aspectos psicológicos y/o sociales, los cuales son:

- 1) *Integración en el grupo de referencia*
- 2) *Resolver conflictos de intereses*
- 3) *Proporcionar experiencias de poder y protagonismo social*

Según con el pensamiento Berkowitz, existe otras formas de nombrar la agresión, la cual fue nombrada agresión reactiva, agresión emocional, agresión expresiva, ya que se trata de una conducta que es resultado de una activación interna o de un estado emocional negativo, de tal manera que la agresión tendría una función de liberación de tensiones (Muñoz, 2009).

2.4.1 Definición de violencia y tipos

Consultando a Anceschi (2009), este autor señala que la violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. Así la definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista. Algunos autores relacionados con esta problemática, tales como Vidal (2008); Garaigordobil (2010) y Oñederra (2010), nos ofrecen puntos de vista diferentes, es por ello por lo que realmente su definición es compleja identificando casos en los que incluso ésta es legítima como método de

resolución de conflictos. Dado que la violencia y la agresión son dos caras de la misma moneda, tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos, han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social, de uno u otro modo se han visto justificados y, por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario.

De igual forma, el propio Consejo General del Poder Judicial indica que conceptualmente la violencia se presenta como un estadio más avanzado de la agresividad. No hay violencia en sentido técnico, por una agresión aislada, esporádica, sino que esa agresión debe producirse en un contexto de sometimiento de la víctima. El agresor se presenta como sujeto dominante, ya que se mueve en un ambiente en el cual la víctima se encuentra subordinada, esta situación se produce paulatinamente en un contexto de continua agresión y correlativo deterioro de la personalidad de la víctima. En este sentido puede hablarse de relaciones de dominación.

En resumen, otros autores definen la violencia como la violación de la integridad de la persona, la cual suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro, por lo que Vidal (2008: 17-20), considera que se trata de “un proceso en el que participamos todos y no un simple acto cuyo fin es la afirmación del dominio a través del cual busca el control de la presencia y las condiciones del estar, así como hacer del otro un medio considerándolo como propio y operando siempre sobre el estar”.

Por otro lado, la violencia se asume en su dimensión política y la remiten, como el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza; esto para diferenciarla de la llamada violencia legítima, con la que quieren designar la potestad o el monopolio sobre el uso de la fuerza concedido al Estado. Por consiguiente, la única violencia en estricto sentido medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas, ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien.

En otras palabras, Browne (2007) indica que es necesario tener claro la diferencia entre tres conceptos claros: abuso, violencia y acoso. Así pues, la violencia ya se ha definido, pero en el caso del abuso es preciso señalar que se refiere a una situación en la que la víctima es menor o que posee unas capacidades disminuidas o se encuentra en una situación de inferioridad. Para entender lo que es el acoso, ESADE (2003:6), citado por Rodríguez (s/f), en un informe sobre este concepto y su prevalencia indica el acoso moral se entiende mejor desde la metáfora de la prisión psíquica y entre las múltiples explicaciones que describen la metáfora podemos entender a las organizaciones como estructuras patriarcales generalmente asimiladas a los valores masculinos de agresividad y autoritarismo. Cuando estas estructuras son las dominantes en una organización, el resultado, el miedo y la dependencia de la autoridad, es decir, una situación donde el abuso está permitido y legitimado.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (2002: 3)

2.4.2 Tipos de violencia

Como elemento importante en este trabajo, es necesario hacer mención de los diferentes tipos de violencia que se han identificado, como referente general. La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia (OMS, 2014:1)

- La violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones)
- La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco).
- La violencia colectiva (social, política y económica)

Existen otras clasificaciones de la violencia según el tipo de daño causado y el tipo de víctima, o por donde ocurre el hecho, por lo que a continuación se abordarán algunas

características de esta tipología. Según la Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar (2011: 3-5)

A. Por el tipo de daño causado

- Violencia física.- Es cualquier acto que infringe daño, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar lesiones internas, externas o ambas.
- Violencia familiar.- Se considera como el acto abusivo de poder u omisión intencional, que tiene como principal intención dominar, someter, controlar o agredir de manera verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual dentro y fuera del seno familiar.
- Violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales.
- Violencia psicológica.- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas.
- Violencia sexual.- definida como cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad del receptor de violencia y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía del generador de violencia hacia el receptor de la violencia.

Existen otros tipos de violencia catalogados como aquellos que tienen que ver directamente con el tipo de víctima, según La Fundación para el desarrollo (2017: 15-17). Al respecto, se pueden mencionar:

- Violencia contra la mujer.- La Declaración de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, define este tipo de violencia como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. (Funde, 2017: 15)
- Violencia contra los niños y niñas.- Considerada como toda acción u omisión que provoque o pueda provocar dolor, sufrimiento o daño a la integridad física, psicológica, moral o sexual de una niña, niño o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus padres, madres u otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado.
- Violencia contra las personas adultas mayores.- El maltrato de las personas mayores, se refiere al hecho de realizar un acto único o reiterado o dejar de tomar determinadas medidas necesarias, en el contexto de cualquier relación en la que existen expectativas de confianza, y que provocan daño o angustia a una persona mayor.
- Violencia de género.- Es toda conducta o amenaza que se realiza de manera consiente y que causa daño físico, psicológico, sexual o económico. Se conoce como violencia de género al maltrato que ejerce un sexo hacia el otro, que puede ser de hombre hacia la mujer o viceversa.

Al respecto, Fernández (2003:11) señala que, este tipo de violencia hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluida las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer. Es decir, por la identifican como cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño

físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada.

Siguiendo a Moreno (2008), define como la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres basándose en la ideología del patriarcado o del machismo representada por la dominación legítima masculina sobre la mujer y situándolas en una posición familiar, social y laboral. Es decir, para el abordaje de este problema existen dos sistemas: la regulación de este tipo de delito en los respectivos Códigos Penales (opción adoptada generalmente por países europeos) o la elaboración de una ley integral contra este tipo de violencia más común en países latinoamericanos.

Por el contrario, la ONU en 1995 estableció entre sus objetivos estratégicos la lucha contra la violencia ejercida sobre las mujeres, así como las medidas que han de tomarse en cuenta los diferentes actores para lograr los objetivos que se desprenden de las principales formas de violencia contra la mujer (ONU, 1995: 17).

Otro tipo de violencia y que es el objeto de análisis en este proyecto es el de la violencia escolar, por lo que se a continuación se hace mención de algunas características.

2.4.3 Violencia escolar

En el panorama sobre la violencia vinculada a la escuela, UNICEF ayuda a través de sus actuaciones y de sus propuestas a completar el análisis, llamando la atención sobre un problema previo, el de la violencia estructural, que impide a los niños y a las niñas acceder a la escuela. A partir del análisis que este organismo internacional hace acerca de la violencia, analiza con claridad el problema en su complejidad:

La violencia ocurre en las escuelas, en las instituciones como los orfanatos y otras instalaciones de atención residencial, en las calles, en el lugar de trabajo y en las prisiones. Los niños sufren violencia en el hogar por parte de sus familias y de otros niños y niñas. Una reducida proporción de los actos de violencia contra los niños y las niñas causan su muerte, pero la mayoría no suele dejar marcas visibles. Y, sin embargo, es uno de los problemas más graves que afectan hoy en día a la infancia (UNICEF, 2004, citado por Monclús, 2005:22).

Por otro lado, hay que tener en cuenta que gran parte de la violencia se mantiene oculta, y que no son raras las ocasiones en las que los niños y las niñas se abstienen de denunciar los actos violentos por miedo a que la persona que le está causando daño se entere y trate de ser más agresivo con él. Se dan circunstancias en las que ni el niño ni la persona que abusa de él son conscientes de que someter a este a actos de violencia sea inusual o equivocado. También suele ocurrir que no creen que un acto de violencia sea realmente violento, tal vez porque lo estiman como un castigo justificado y necesario. Sin embargo, también existe la posibilidad de que no la víctima no denuncie por desconocimiento de las instancias y procedimientos.

La violencia en la escuela es, en efecto, reflejo de la sociedad, esta situación se hace más evidente en comunidades marginadas. Al respecto, la UNICEF señala que, entre las causas más evidentes de la violencia en estos contextos, se encuentran la pobreza, el trabajo infantil, la trata de menores, el SIDA, la ubicación en lugares alejados de las zonas urbanas, una infraestructura deficiente, el origen étnico, la escasa categoría social de las mujeres y la falta de educación de las madres, los conflictos civiles y los desastres naturales. Muy a menudo estas causas se superponen las unas a las otras, y no siempre resulta fácil diferenciar cómo se relacionan entre sí para ejercer su influencia en la educación.

La violencia escolar es un tema que debe ser atendido por las diferentes instancias gubernamentales, ya que, si bien es cierto, la violencia puede surgir desde los contextos familiares y sociales, la escuela debe tratar de evitar que se propaguen dentro de las mismas manifestaciones de violencia entre la comunidad escolar. En este sentido, el gobierno de México, a través del a Secretaría de Educación Pública, emitió un programa titulado “Programa Nacional de Convivencia Escolar”, cuyo objetivo, era “favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar” (SEP, 2017) y el cual tenía una serie de documentos dirigidos a los diferentes actores (Maestros, alumnos y padres de familia), a través de materiales, catálogos, guías para el docente, cuaderno de actividades, entre otros. Sin embargo, estas estrategias y programas no

han sido suficientes para minimizar la violencia en las escuelas, tema que sigue vigente y que cada día cobra diversos matices.

Para continuar, en el siguiente apartado se abordan algunas teorías sobre la violencia y factores que favorecen su desarrollo, ya que el tema de la violencia se afirma como un tema de grandes dimensiones y que nos afecta de diferente manera. Por lo que es necesario analizar lo relacionado con este tema a partir de diferentes autores. Al respecto y de acuerdo con Ruiz (2002), citado por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE, 2017: 6), comenta que dentro de las teorías que se han formulado para explicar el origen o el porqué de la violencia humana, pueden identificarse, al menos, tres escuelas de pensamiento cuyos principales argumentos al respecto pueden resumirse de la siguiente manera:

- Teorías biológicas: afirman que la violencia es un instinto que se desarrolla tanto individual como colectivamente. Estas teorías desestiman el papel de la cultura, de la moral y de la racionalidad como agentes decisivos para evitar las conductas de agresión y violencia.
- Teorías psicosociales: a) ambientales reactivas -entienden la violencia como una respuesta reforzada positivamente en el ambiente que rodea al organismo -a un estímulo condicionado al que se asocian afectos aversivos -a la imitación de conductas ajenas reforzadas y a una situación que produce bloqueo de meta; b) socioafectivas -enfatan la experiencia social sin negar el componente biológico y entienden la violencia como un deseo de destrucción.
- Teorías estructurales: entienden esta como producto de los sistemas políticos y económicos, de modo que la responsabilidad no la asumen los individuos, sino la estructura social a la que pertenecen (Ruiz, 2002, citado por FUNDE, 2017: 6).

Para comprender el surgimiento de esta problemática social, es necesario profundizar en diversas teorías que tratan de explicar el porqué. A finales del siglo XIX cuando el fenómeno de la agresividad comienza a ser sistematizado en la psicología, se relaciona la agresión con la frustración. “En el lado opuesto, nos encontramos con

la concepción de la agresividad como resultado de un aprendizaje” (Bandura, 1980; citado en Muñoz, 2009:11). A continuación, se recogen los principales postulados de las diferentes teorías que intentan explicar el origen de la agresividad.

Teorías activas o innatistas. Estas teorías suponen que el origen de la agresión se encuentra en los impulsos internos de la persona. Así pues, la agresión sería algo innato, y estaría presente en la persona desde su nacimiento. Pertenecen a este grupo las teorías psicoanalíticas (Freud) y las etológicas (Lorenz, Storr, Tinbergen) principalmente, citados por Muñoz (2009).

Por otro lado, las teorías innatistas presentan una visión poco optimista acerca de la modificación de la conducta agresiva en el hombre, al defender que la agresión forma parte de la naturaleza humana, como se presentan a continuación:

Teoría Genética o Bioquímica, sostiene que las manifestaciones agresivas son el resultado de síndromes patológicos orgánicos o de procesos bioquímicos y hormonales que tienen lugar en el organismo de la persona, ya que el papel de las hormonas en el desarrollo de la agresividad es fundamental.

Otra teoría importante es la *Teoría Etológica* se considera como una reacción innata de la persona, basada en impulsos inconscientes biológicos, por lo que se cree que la agresividad humana constituye una fuente inagotable de energía, y como es algo innato a la persona puede manifestarse de manera espontánea, y no siempre como reacción a estímulos externos.

Por otra parte, también se hace mención sobre las teorías reactivas, las que suponen que el origen de la agresión se encuentra en el medio ambiente que rodea a la persona, de modo que la agresión surge de los sucesos ambientales y de la sociedad y de las formas de relaciones que se establecen entre sus miembros en un contexto determinado.

Dentro de las cuales se menciona la *Teoría del Aprendizaje Social*, hacen hincapié acerca de la agresión que se ha limitado a actos individuales que se realizaban en la mayoría de las ocasiones para provocar daño. Por eso, el postulado básico de la Teoría del Aprendizaje Social considera que el comportamiento agresivo

es el resultado del aprendizaje que se realiza a través de la imitación y la observación; por lo que no es necesario que exista una frustración para que se desarrollen comportamientos calificados como agresivos. De hecho, se producen respuestas agresivas en ausencia de frustraciones (Muñoz, 2009).

En esta teoría la agresión es definida como “la conducta que produce daños a la persona y la destrucción de la propiedad” (Bandura y Ribes, 1975; citado en Muñoz, 2009). Este daño puede afectar tanto a un nivel físico como formas psicológicas. Desde este enfoque, trata de explicar la conducta humana donde se obtiene como resultado de la interacción recíproca entre la persona y el ambiente, de tal manera que a lo largo de la vida puede adquirir repertorios de conducta agresiva a través de la observación de modelos o por experiencia directa. Sin embargo, no se puede dejar de fuera los factores de tipo biológico o genéticos:

Estos nuevos modelos de conducta no se forman únicamente a través de la experiencia, sea directa u observada. Obviamente, la estructura biológica impone límites a los tipos de respuestas agresivas que pueden perfeccionarse y la dotación genética influye en la rapidez a la que se progresa el aprendizaje (Bandura y Ribes, 1975; citado en Muñoz, 2009:15).

Por lo que es creíble pensar que, la agresividad se presente en varias ocasiones y de diferente forma y dimensión, apareciendo en los niños de edad temprana y teniendo claro que no solo surge de lo aprendido, sino que tiene que ver con la cuestión genética-biológica que cada individuo posee en relación entre los niveles de testosterona, cortisol y la conducta agresiva.

De acuerdo con Bandura, desde el aprendizaje social se hace mención de tres fuentes principales de modelamiento de la conducta agresiva:

- 1). *Las influencias familiares*
- 2). *Las medidas sub-culturales*
- 3). *El modelamiento simbólico.*

En varias ocasiones, nuestros propios hijos o niños, niñas u adolescentes que están a nuestro alrededor aprenden la agresividad al ver a los padres realizando los

castigos hacia los hijos, o propiciando que los niños sean violentos al no recibir una recompensa o gratificación en algunas actividades, como lo menciona Muñoz (2009).

Finalmente, otro aspecto en el que hace hincapié esta teoría se relaciona con las condiciones de mantenimiento, en donde la conducta agresiva, igual que cualquier otro tipo de conducta, estaría controlada en buena medida por las consecuencias. Por eso, en cada persona la agresión tiene un valor funcional muy diferente, dependiendo de las circunstancias.

De acuerdo con Doménech e Íñiguez (2002), la familia es uno de los contextos más importante ya que es el reflejo de los miembros para la sociedad, en ocasiones esta misma puede ser espectacular, alarmante, inesperada y cruel. Todas las combinaciones son posibles y puede ser que parezca como un fenómeno moderno dada a la repercusión que los sucesos han tomado, pero sabemos bien que se trata de algo antiguo como la familia misma. Ahora bien, es cierto que la violencia familiar es entendida como un problema social, en donde una agresión tiene un pasado socio histórico y que antes no tenía tanta importancia como la violencia política.

Sin embargo, al ubicar la agresión en un contexto intercultural o intergrupala y normativo, es necesario poner de manifiesto que agresión es una palabra que no está relacionada necesariamente con observables, sino que está conectada con otras formas lingüísticas. Eso nos lleva directamente al ámbito de los discursos y del análisis (Gergen, 1984; citado en Doménech e Íñiguez, 2002: 4).

Por ello, se entiende que las personas aprenden las conductas agresivas por modelamiento y reaccionan ante los estímulos del entorno de acuerdo a múltiples variables que han delimitado su formación, de esta forma, no se podría predecir el comportamiento agresivo, ya que se debe observar a los sujetos y analizar los modelos conductuales que han aprendido de los diferentes agentes de socialización ante los cuales están expuestos.

Con la idea de Bandura y Ribes, relatan que no es necesario definir lo que es normal o anormal ya que en muchas ocasiones estas definiciones están sujetas al contexto socio cultural específico, por lo cual no sería prudente, puesto que en muchas culturas las conductas agresivas son premiadas o es el criterio de los padres de acuerdo a sus propias conductas y formas de comprender el mundo (García, 2014).

En cuanto a la Teoría Sociológica, se considera la conducta agresiva como el resultado de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad, según Durkheim, (1938), citado en Muñoz, (2009). Determinados factores como la pobreza, situaciones de marginación o de explotación, serían la base de comportamientos violentos en la sociedad.

Otra teoría que aporta elementos para el estudio y comprensión de la violencia, es la propuesta por Bronfrenbrenner, conocida como la Teoría Ecológica, la cual tiene como principio básico “la interconexión e isomorfismo ante la estructura de la persona y la situación. El individuo va avanzando por círculos concéntricos desde un campo más próximo hasta el más distante, viendo influido por cada uno de ellos con mayor o menor intensidad en cada fase de su vida”. (Cerdán, 2001, citado por Funde, 2017: 10)

El modelo Ecológico de Bronfrenbrenner (1979), citado por Linares (2002: 47-55) plantea que el hombre se ve influenciado directa o indirectamente por el medio en el que vive y se desarrolla, así como de los sistemas con los que se desarrolla en diferentes momentos de su vida. Los sistemas de los que habla este modelo son las siguientes:

- **Microsistema.**- es el ambiente más cercano al sujeto, e incluye los comportamiento, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, la interacción se da en el hogar el trabajo y amigos.
- **Mesosistema.**- es el nivel que comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente con la familia, trabajo y vida social y éste círculo se amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno.
- **Exosistema.**- Se refiere a las interacciones que el sujeto establece en uno o más sistemas.

- **Macrosistema.**- Situado en un plano más distante, resulta importante tenerlo en cuenta, ya que en este nivel el sujeto recibe la influencia de factores ligados a la cultura y el momento histórico social.

La familia y la escuela son los agentes de socialización primaria por excelencia, ya que en ellos los individuos adquieren un mapa o representación del mundo, unas habilidades de adaptación al medio y unos valores morales y sociales. Conocen e integran las normas y convenciones sociales que tanto en la familia como en la escuela se inculcan para la prevención de la violencia. Sin embargo, ambos entornos son permeables a los cambios sociales y los procesos de socialización se han modificado sustancialmente en unas pocas décadas, especialmente por la generalización del uso de los medios tecnológicos de comunicación y las formas de falta de manifestación de valores, por lo que ahora es común ver en las escuelas acciones, productos de diversos factores que desembocan en manifestaciones actitudinales violentas. Por lo que la escuela y las instituciones que tienen de alguna manera relación con el sector educativo, se ven en la necesidad de plantear diversas estrategias para mitigar la violencia en las escuelas, ya que, en la actualidad, la prevención de la violencia y la resolución de conflictos configuran una nueva demanda que las autoridades educativas y sociales deben atender.

CAPÍTULO 3: ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1 Diseño de la metodología de intervención

En este apartado se toma como punto de partida el concepto de estrategia; ya que, en la actualidad, toda empresa competitiva u organización de cualquier índole, cualquiera que sea su naturaleza, basa su gestión y funcionamiento sobre este concepto. El cual permite que la estrategia sea el objetivo de la actividad que realiza la dirección de la empresa, que debe perseguir que su organización funcione de manera eficiente, y la mejor manera de que esto ocurra es que no existan conflictos en la misma.

Según Mitzberg, Quinn y Yover (1997), en el campo de la administración, una estrategia, es el plan que integra las principales metas y políticas de una organización, y a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar. Una estrategia bien formulada ayuda a poner orden y asignar, con base tanto en sus atributos, como en sus deficiencias internas, así como anticipar los posibles cambios en el entorno y las acciones imprevistas de los posibles integrantes.

De acuerdo con, Jhonson y Scholes (2011: 10), estrategia es la dirección y el alcance de una organización a largo plazo, y permite conseguir ventajas para la organización a través de una configuración de acuerdos en un entorno cambiante, para hacer frente a las necesidades de los mercados.

La estrategia de la organización consiste en las acciones cambiadas que ha emprendido la dirección y que pretende para lograr los objetivos financieros y estratégicos y luchar por la misión de la organización. Esto a la larga nos ayudará a cómo lograr nuestros objetivos y como luchar por la misión de la organización (Thomson y Strickland (1999); citado en Jhonson y Scholes (2011:10).

Es por ello que, en el presente proyecto de intervención educativa, se retoma lo que los autores antes mencionados indican sobre lo que es una estrategia, ya que se pretende que, en el presente proyecto, las estrategias sea una serie de pasos que conduzcan al logro de un objetivo.

En este caso, nuestras estrategias van a ser aplicadas por fases, porque van dirigidas a los diferentes actores de los treinta municipios ubicados en foco rojo, entendiendo este término como aquellos municipios en los que se tiene el registro de

un mayor índice de casos de violencia en las escuelas. Por lo que parte de la estrategia planteada, será a través de un taller de capacitación dirigida a los responsables del programa, el cual trabajará una sesión cada 15 días.

En este sentido, el Taller, constituye una estrategia que permitirá fortalecer el trabajo de los operativos, a través de procesos de capacitación, el cual tendrá tres grandes temas en donde se hablará de:

1. Acoso Escolar (concepto de acoso escolar, causas y consecuencias).
2. Valores.
3. Tipos de Violencia Escolar.

Se convocará a los municipios que cuentan con el programa de acoso escolar para capacitarlos y orientarlos de acuerdo con las actualizaciones de información, con las cuales podrán trabajar en sus municipios, cuyos serán aquellos que cuenten con el programa de acoso escolar, dentro de ellos se encuentra:

- Tlaxcala
- Huamantla
- Zacatelco
- San Damián Texoloc
- Chiautempan
- San Pablo del monte
- San Pablo Apetatitlán
- Españita
- Terrenate
- Contra
- Teacalco
- Apizaco

- San Juan Totolac

Se trabajará con los operadores municipales, para eficientar la operatividad del programa a partir de la capacitación y a su vez rediseñar los cursos para disminuir y/o prevenir el acoso escolar en las escuelas de educación primaria, las cuales se tomará como muestra del municipio de Tlaxcala que lo compone las siguientes localidades:

- La Joya
- Loma Xicohtécatl
- Ocotlán
- Acuitlapilco

La aplicación de nuestra intervención se llevará a cabo dentro de las instalaciones del DIF Estatal, para concentrar a los operadores y hacer uso de la infraestructura.

Para lograr los objetivos propuestos, se empleará el tiempo de la siguiente manera: una vez a la semana se citará a los operadores a las instalaciones del DIF Estatal para llevar a cabo la capacitación que tendrá una duración de 3 horas, en las cuales se dividirán en dos partes la primera será de 75 minutos, para mostrarles las estrategias y técnicas para mejorar su implementación del programa; 30 minutos se les dará de receso; y los últimos 75 minutos serán para revisar avances y solucionar dudas sobre cómo generar sus propias planeaciones, actividades lúdicas o diapositivas de sus pláticas. Todo esto tendrá duración de 2 meses, para posteriormente aplicar en la Escuela Primaria “Benito Juárez”, que la tomaremos como nuestra prueba piloto.

3.2 Estrategia de intervención.

3.2.1 Taller

SESIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIALES Y RECURSOS	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	ENCARGADO DEL CURSO*	TIEMPO ESTIMADO
1	Que los operadores sepan sintetizar y manejar los conceptos	Realizar un Andamio Cognitivo	Papel bon Plumones Regla	Andamio Cognitivo realizado por cada operador.	Lista de cotejo.	Amairani González Yeimi Hernández Guadalupe Sofía	30 minutos
2	Para desarrollar la expresión oral en relación con las imágenes	Para ello se realizará un Collage con algunos recortes	Revistas Periódicos Libros Pegamento Plumones Papel Bon	Collage realizado por cada operador	Lista de cotejo.	Amairani González Yeimi Hernández Guadalupe Sofía	30 minutos
3	Transmitir una idea por medio de títeres de acuerdo con lo que vive en su contexto	Realizaremos una Obra de teatro con distintos personajes que los operadores del programa propondrán.	Títeres Estambre Silicón frío Tela o calcetines	Fotos y material elaborado por cada operador	Listas de cotejo.	Amairani González Yeimi Hernández Guadalupe Sofía	20 minutos
4	Organizar las actividades, los tiempos, manejo de actividades y recursos de acuerdo a los objetivos dirigidos a los alumnos	Planeación sobre las actividades para impartir pláticas a los alumnos del tema acoso escolar	Hojas Proyector Lapiceros Lápiz Goma Corrector Regla	Fotos de la planeación elaborada por cada operador.	Lista de cotejo.	Amairani González Yeimi Hernández Guadalupe Sofía	1 hora
5	Sensibilizar a la audiencia por medio de una representación sobre algún tema en específico.	Se creará un Cortometraje en donde los personajes y guion serán ejemplificados por los asistentes del curso.	Cámara Hojas Lápiz Lapicero Colores	Video del cortometraje elaborado por los operadores.	Escala Estimativa.	Amairani González Yeimi Hernández Guadalupe Sofía	30 minutos

Los temas tratados en cada una de las actividades que se realizan nos permitirán analizar el desempeño de cada operador, ya que las actividades realizadas son para que al aplicar la plática a distintos grados del nivel primaria ellos puedan emplear estas herramientas.

A continuación, se explica cada una de las actividades que aparecen como parte de la planeación general del Taller, cuyas sesiones tienen la intención de fortalecer las pláticas impartidas por los operadores del programa de acoso escolar del DIF estatal y éstas sean atractivas para los alumnos y representen una diversidad en cuanto a actividades y recursos se refiere.

En la primera actividad a realizar creemos que el andamio cognitivo les servirá de mucho a los operadores del programa, ya que es una forma de sintetizar la información que se emplea en la plática; esta actividad la consideramos prudente para niños de cuarto, quinto y sexto de primaria hasta el nivel medio superior. Según Dodge (2001), se define como un andamio una estructura temporal que proporciona ayuda en puntos específicos del proceso de aprendizaje y propone usarlos en los siguientes tres momentos clave.

La recepción de la información: es cuando los alumnos tienen que acudir a fuentes diversas de datos, hechos, conceptos, etc. y extraer la información relevante distinguiéndola de la no relevante en la actividad que se está realizando (explosión, ponencia, curso etc.). En segunda es la transformación de la información: cuando es necesario comprender, valorar, decidir, integrar con lo ya sabido.

Y por último la producción de información: cuando los alumnos deben crear un producto original con la información adquirida. El ejemplo que consideramos nos será de utilidad para realizar el andamio cognitivo, cuya construcción se propone sea basada en la siguiente matriz.

CONCEPTO	SIGNIFICADO	PALABRAS CLAVE	EJEMPLO
ACOSO ESCOLAR			
CAUSAS			

CONSECUENCIAS			
PREVENCIÓN DE ACOSO			

De igual forma, se pretende realizar un collage el cual va enfocado a niños desde preescolar hasta nivel superior con el tema de tipos de Acoso Escolar; para ello es importante conocer la elaboración del collage, el cual se puede considerar como un método comunicativo por su base en la comunicación escrita de textos auténticos, pero también el collage “es una técnica que puede utilizarse como medio de expresión y creación, pues permite a la persona explorar sus capacidades para expresarse libremente y potenciar la creatividad”. (Crespo, 2016:2)

El método Collage se basa en varias teorías de la adquisición y enseñanza de las lenguas, entre ellas las teorías constructivistas, según las cuales todo aprendizaje se construye partiendo de los conocimientos previos.

Un collage se puede hacer con materiales físicos o con imágenes electrónicas, colocándolas sobre un fondo digital. Recoger los materiales que necesites para hacer un collage de papel. A continuación, indicaremos algunos materiales:

- Usa papel de construcción, papel fotocopia, bolsas de papel, pañuelos de papel, papel marmoleado, etc. El papel puede ser duro, blando o ambos. Según Blanco (Crespo, 2016) se pueden usar todo tipo de elementos planos, ya sean recortes de periódico, fotografías, imágenes de revistar, por mencionar algunos.
- Usa diferentes papeles de aluminio y de cintas adhesivas. El papel de aluminio de la cocina, cinta adhesiva con color o cinta aislante.
- Pueden usarse objetos diversos con volumen, pueden ser de plástico, telas, elementos de la naturaleza u otro tipo de elemento que requiera explorar la creatividad del sujeto.
- Herramientas y recursos como el pegamento, tijeras, pintura, pinceles.

El collage es pertinente en esta actividad, ya que representa un medio de expresión cercano a la realidad que vive el sujeto que lo construya, ya que le ayuda a expresarse

manipulando los diferentes elementos o recursos, colores, formas, cuya ordenación responde a criterios tanto artísticos, como creativos, de tal forma que, a partir de una construcción, se trabaje la percepción de un tema en concreto, que en este caso es la violencia escolar.

En lo que respecta a la tercera sesión del taller, se propone realizar una obra de teatro con una duración de 20 minutos, en donde se hablará sobre el tema de los valores. Esta actividad va dirigida para los niveles de primarias, secundarias y nivel medio superior. En la cual se proyecta un video en donde se explica qué es una obra de teatro y cómo realizar una obra teatral.

El teatro surge como elemento importante, ya que es una estrategia que pone en juego las habilidades del sujeto que lo practica potenciar cualidad como la expresión oral, corporal, la memoria, los sentidos y la sensibilidad artística, pero no solo eso, sino que el teatro permite abordar diferentes temáticas sin que los espectadores se sientan agredidos.

Asimismo, como tema importante del taller, es necesario abordar el tema de la planeación didáctica, ya que, para los operadores del programa de Acoso escolar, es importante y necesario que tengan las sesiones bien planeadas con la intención de que las actividades propuestas se lleven de una mejor manera. El hecho de que los operadores del programa tengan planeadas sus sesiones, tendrán una mejor organización de las mismas, así como la previsión de materiales y recursos que utilizarán. En la sesión correspondiente a la planeación, lo que se pretende trabajar con ellos son los momentos y las fases de la planeación, tiempos y recursos, así como responsables de las actividades.

Finalmente, realizaremos un cortometraje del tema sobre la violencia, el cual es una producción audiovisual que no dura más de treinta minutos, por lo que proyectaremos un video en donde se plasme lo que es y cómo elaborar un cortometraje.

Para todas las actividades previstas, cabe señalar que, las técnicas que emplearemos corresponden a los procedimientos mediante los cuales se llevará a

cabo la evaluación. Siendo estos un conjunto de acciones o procedimientos que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje, por lo que emplearemos la Lista de cotejo y Escala Estimativa. Estos instrumentos, serán de utilidad para saber la pertinencia de las actividades planteadas para el logro del objetivo. Para ello se describen de manera muy breve la utilidad de cada uno de los instrumentos que se utilizarán.

- La lista de cotejo.- Es un instrumento que aporta la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones” constituye una de las herramientas de evaluación más sencillas. La lista de cotejo se caracteriza por ser dicotómica, es decir, que acepta solo dos alternativas: si, no; lo logra, o no lo logra, presente o ausente; entre otros, por lo que nos facilitará observar de manera gradual el proceso de la actividad tomando en cuenta ciertos indicadores que nos permitan evaluarla.
- Escala estimativa.- Es una herramienta que permite estimar cualitativamente el rango de calidad en el que se ubica el indicador de logro (Velázquez y Frola, 2014:74). La escala estimativa concentra la atención sobre un rasgo determinado, matizándolo de manera que se pueda conocer en qué grado ese rasgo es poseído por el estudiante (Ver anexo).

Para poder aplicar los anteriores instrumentos de evaluación, se dirigen a las actividades planteadas abordando los temas de acoso escolar y sus consecuencias, valores, tipos de violencia, y la forma de planear.

Por ello planearemos las sesiones en las que aplicaremos las diferentes actividades, por lo que haremos uso de una planeación.

La planificación consiste en definir las metas de la organización, establecer una estrategia general para alcanzarlas y trazar planes exhaustivos para integrar y coordinar el trabajo de la organización. Se ocupa tanto de los fines (qué hay que hacer) como de los medios (cómo hay que hacerlo) (Robbins y Coulter, 2010).

Por lo que hemos decidido planear las actividades, ya que es un proceso que nos permite organizar el taller que se impartirá en el SEDIF sobre los temas del

programa de Acoso Escolar, que ya se mencionaron en el apartado anterior y que organizamos de la siguiente manera.

PLANEACIÓN DE LAS SESIONES

Fecha:		Sesión 1	
Organización: DIF Estatal			
Responsables: ESTUDIANTES LIE			
Tema: Acoso Escolar (concepto, Causas y consecuencias)			
Actividad: Andamio cognoscitivo			
Contenido			
Inicio	Desarrollo	Cierre	
<p>Dar la bienvenida a los participantes del taller.</p> <p>Hacer una breve introducción de lo que se tratará el taller y a la vez hacer una lluvia de ideas para rescatar saberes previos, a través de la siguiente pregunta:</p> <p>¿Qué dificultades han identificado o han surgido durante la implementación de las pláticas con los alumnos?</p>	<p>Posteriormente se les presentará un video para que ellos puedan rescatar las características principales de cómo realizar un andamio cognoscitivo.</p> <p>Enseguida se les proporcionará el material para que realicen el producto del tema en que se está trabajando.</p>	<p>Para finalizar la actividad tres de los participantes (operadores del programa) serán elegidos al azar para que socialicen el trabajo que realizaron durante la sesión del taller.</p>	
<p>Se valorará el producto por medio de una lista de cotejo al momento de realizar el trabajo en grupo. Para observar si hay retroalimentación y socialización de conocimientos.</p>		<p>Finalmente, se les proporcionará un pequeño cuestionario en donde nos hagan saber si les aporta en algún momento la actividad realizada a las pláticas que ellos realizan.</p>	

EVALUACIÓN	RECURSOS	TIEMPO
<p>Se observará si los participantes del taller tienen conocimientos previos sobre el tema y al mismo tiempo, tienen el manejo de las ideas principales.</p> <p>El rescate del aporte y del producto de la sesión se llevará a cabo a partir de una lista de cotejo.</p>	<p>Papel bond, plumones, imágenes, masking tape, lapiceros, lápices, video, computadora, bocinas,</p>	<p>30 minutos</p>
EVIDENCIAS		
Lista de cotejo		
Fotografías		

Fecha:	Sesión: 2	
Organización: DIF Estatal		
Responsables: ESTUDIANTES LIE		
Tema: Tipos de Acoso		
Actividad: Collage		
Competencia Específica: Rescata y se apropia de los conceptos del tema tipos de Violencia.		
Contenido		
Inicio	Desarrollo	Cierre
Comenzar el taller con una dinámica llamada <i>la papa se quema</i> , en donde el perdedor mencionará un tipo de	Posteriormente se les presentará un video para que ellos puedan rescatar las características principales del acoso	Para finalizar la actividad tres de los participantes (operadores del programa) serán elegidos al azar mediante una dinámica de

<p>acoso y dos características del mismo.</p> <p>Posteriormente hacer una breve introducción de lo que se tratará el taller de la segunda sesión y a la vez hacer una lluvia de saberes previos ¿Qué dificultades han identificado o han surgido durante la implementación de las pláticas con los alumnos?</p>	<p>escolar, conceptos y tipos de acoso. Y posteriormente realizar un collage, donde plasmarán lo aprendido.</p>	<p>activación para que compartan con los demás lo que entendieron.</p>
<p>Recursos: video, computadora, bocinas, ½ cartulina blanca, plumones de diferentes colores, tijeras y pegamento, imágenes, periódicos, revistas, materiales diversos.</p>		<p>Tiempo: 3 horas.</p>
<p>Evaluación</p>		
<p>Inicial</p>	<p>Procesual</p>	<p>Final</p>
<p>Se observará si los participantes del taller tienen conocimientos previos sobre el tema y el manejo de las ideas principales.</p>	<p>Se les observará el desarrollo y construcción de su collage y se registrará la información en una lista de cotejo al momento de realizar el trabajo en grupo. Para identificar si hay retroalimentación y socialización de conocimientos.</p>	<p>Finalmente, se les proporcionará un pequeño cuestionario en donde nos hagan saber si les aporta en algún momento la actividad realizada a las pláticas que ellos realizan.</p> <p>Se socializará el collage obtenido.</p>
<p>EVIDENCIAS</p>		
<p>Lista de cotejo</p>		
<p>Fotografías</p>		

Fecha:		Sesión: 3	
Organización: DIF Estatal			
Responsables: ESTUDIANTES LIE			
Tema: Valores			
Actividad: Obra de Teatro			
Competencia Específica: Rescatan y se apropian de los conceptos de valores			
Contenido			
Inicio	Desarrollo		Cierre
<p>Cuestionar a los participantes sobre que dificultades o errores son lo que han surgido durante la implementación de las pláticas sobre valores con los alumnos.</p> <p>Realizar una dinámica en donde los participantes se pongan activos para realizar la actividad y a su vez se les organizara en equipos de 5 integrantes.</p>	<p>Posteriormente se les presentará un video para que ellos puedan rescatar las características principales sobre los valores que cada individuo debe poseer para vivir en armonía.</p> <p>Posteriormente se les explicará y proporcionará material para que realicen una Obra de Teatro del tema que ellos ya tienen conocimiento y que no durará más de 15 minutos la obra en escenificación.</p>		<p>Finalmente, los operadores presentarán la obra de teatro a sus compañeros y cada equipo tendrá máximo de solo 20 minutos para realizar la actividad.</p> <p>Al finalizar la actividad se les dejará de tarea investigar en que consiste una planeación y cuáles son las características que ésta posee.</p>
Recursos: Títeres, Estambre, Silicón frío Tela o calcetines.			Tiempo: 4 horas
Evaluación			
Inicial	Procesual		Final
Ya estando en equipos se comenzará a evaluar su participación y	En el momento de presentar la actividad frente a sus compañeros se les evaluará el		Al finalizar se les proporcionará una encuesta en donde califiquen la actividad que realizaron y si

organización por medio de una lista de cotejo.	desempeño y el manejo de contenido que representan mediante la escenificación.	es que les puede ayudar para implementar esta actividad a los alumnos.
EVIDENCIAS		
Lista de cotejo		
Fotografías		

Fecha:	Sesión 4	
Organización: DIF Estatal		
Responsables: ESTUDIANTES LIE		
Tema: Tipos de Violencia Escolar		
Actividad: Cortometraje		
Competencia Específica: Rescata y se apropia de los conceptos del tema tipos de Violencia Escolar.		
Contenido		
Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Al inicio del taller se recapitulan los conocimientos que se han adquirido hasta el momento del trabajo que se ha realizado en el taller.</p> <p>Posteriormente hacer una breve introducción de lo que se tratará el taller de la segunda sesión y a la vez hacer una lluvia de ideas previas (Que dificultades o errores son lo que surgen</p>	<p>Posteriormente se les presentará un video para que ellos puedan rescatar las características principales de cómo realizar un Cortometraje y, a su vez, los facilitadores retroalimentarán el video con algunas características del cortometraje.</p> <p>Enseguida se les formará en equipos de cinco integrantes al azar y se les proporcionará el material para que realicen el</p>	<p>Para finalizar la actividad de la sesión, se les dejará de tarea realizar su cortometraje para que en la siguiente sesión de los participantes (operadores del programa) serán elegidos al azar mediante una dinámica de activación para que socialicen el trabajo que realizaron durante la sesión del taller.</p>

durante la implementación de las pláticas con los alumnos sobre el tema a tratar).	producto del tema en que se está trabajando.	
Recursos: video grabadora o celular, computadora, bocinas, ½ cartulina blanca, plumones de diferentes colores, tijeras y pegamento.		Tiempo: 3 horas.
Evaluación		
Inicial	Procesual	Final
Se observará si los participantes del taller tienen conocimientos previos sobre el tema y si tienen el manejo de las ideas principales.	Se valorará el producto por medio de una lista de cotejo al momento de realizar el trabajo en grupo. Para observar si hay retroalimentación y socialización de conocimientos.	Finalmente, se les proporcionará un pequeño cuestionario en donde nos hagan saber si les aporta en algún momento la actividad realizada a las pláticas que ellos realizan.
EVIDENCIAS		
Lista de cotejo		
Fotografías		

Fecha:	Sesión 5
Organización: DIF Estatal	
Responsables: ESTUDIANTES LIE	
Tema: Tipos de Violencia Escolar	
Actividad: Cortometraje	
Competencia Específica: Rescata y se apropia de los conceptos del tema tipos de Violencia Escolar.	

Contenido		
Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Al inicio del taller se recapitularán los conocimientos que se han adquirido sobre el Cortometraje.</p> <p>Para que posteriormente se cuestione sobre si ¿Fue difícil realizar la actividad?, ¿Creen que les ayude para realizarla en las pláticas?</p> <p>Para posteriormente presentar los videos.</p>	<p>Presentar los cortometrajes de cada equipo y al mismo tiempo realizar un andamio cognoscitivo de cada uno.</p> <p>Para rescatar los conocimientos que se han adquirido y a su vez que los compañeros socialicen su actividad.</p>	<p>Para finalizar la actividad se valorará el producto por medio de una rúbrica en donde se tomará en cuenta la participación, actitud y manejo de contenidos. Se cierra la sesión con una dinámica de activación.</p>
Recursos: video grabadora o celular, computadora y bocinas.		Tiempo: 3 horas.
Evaluación		
Inicial	Procesual	Final
<p>Se observará si los participantes del taller tienen conocimientos previos sobre el tema y si tienen el manejo de las ideas principales.</p>	<p>Se valorará por medio de una rúbrica al momento de presentar el trabajo en equipo. Para observar si hay retroalimentación y socialización de conocimientos.</p>	<p>Finalmente, se les proporcionará un pequeño cuestionario en donde nos hagan saber si les aporta en algún momento la actividad realizada a las pláticas que ellos realizan.</p>
EVIDENCIAS		
Rúbrica.		
Fotografías		

Fecha:	Sesión 6	
Organización: DIF Estatal		
Responsables: ESTUDIANTE DE LIE		
Tema: ¿Cómo Planear?		
Actividad: Planeación		
Competencia Específica: Rescatan y se apropian de los conceptos que implica una planeación.		
Contenido		
Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Cuestionar a los participantes sobre ¿Qué es una planeación?, ¿En qué consiste una planeación? Y ¿Qué tipos de planeaciones conoces? Para posteriormente realizar una dinámica en donde los participantes se integren en equipos de 4.</p>	<p>Posteriormente se les presentará un video para que ellos puedan rescatar las características principales de cómo realizar una Planeación.</p> <p>Por consiguiente, se les proporcionará material para que realicen una planeación de las 4 actividades que se realizaron anteriormente en el taller y que ellos ya conocen. Cada planeación tendrá un máximo de 30 minutos de duración. Y después de cada 2 horas de actividad se realizará una dinámica.</p>	<p>Finalmente 6 operadores presentarán a sus compañeros la actividad que realizaron mediante una dinámica llamada conejos y conejeras, los perdedores son los que proyectarán sus planeaciones y nos compartirán sus experiencias.</p>
Recursos: Computadora, cañón, hojas blancas, reglas, lápiz, lapiceros y regla.		Tiempo: 8 horas, dividida en dos sesiones.

Evaluación		
Inicial	Procesual	Final
Ya estando en equipos se comenzará a evaluar su participación y organización por medio de una lista de cotejo.	En el momento de presentar la actividad frente a sus compañeros se les evaluará el desempeño y el manejo de contenido que representan mediante la proyección de su actividad.	Al finalizar se les proporcionará una encuesta en donde hagan la valoración de la actividad que realizaron y si es que al planear las actividades les ayudará a obtener mejores resultados en cada plática que realicen.

CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Evaluación

Con relación a este apartado haremos mención de la propuesta de evaluación para este proyecto. En este sentido, la evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar decisiones adecuadas para proseguir, la actividad educativa mejorándola progresivamente (Casanova, 1998: 79).

Como es evidente, en la misma definición ya estamos orientando la evaluación y su modo de desarrollo hacia los procesos y su funcionalidad formativa. Si conceptualizamos la evaluación de un modo más general y para cualquiera de las funciones que puede desempeñar en el campo educativo, se podría definir como una obtención de información rigurosa y sistemática para contar con datos válidos y fiables acerca de una situación con objeto de forma y emitir un juicio de valor respecto a ella. Estas valoraciones permitirán tomar las decisiones consecuentes en orden a corregir o mejorar la situación evaluada.

4.2 Tipología de la evaluación

En este apartado haremos mención sobre una tipología de la evaluación que creemos útil metodológicamente para situar nuestro proyecto de investigación y para mostrar las diferentes posibilidades con las cuales podemos aplicar la evaluación y las virtualidades que se obtendrán con ellas.

4.2.1 La evaluación según su funcionalidad

Las funciones que se asignan o se pueden asignar a la evaluación son diversas, ya que algunos autores distinguen un buen número de finalidades que es posible alcanzar

mediante su aplicación, y de acuerdo con ellas determinan para la evaluación funciones tales como la predictiva, de regulación, formativa, prospectiva, de control de calidad, descriptiva, de verificación, de desarrollo, etc. (Ketele, citado en Casanova, 1998). Sin embargo, centrarse en las dos funciones más frecuentes que en este caso, es la evaluación sumativa y la formativa, las cuales se describen de manera breve.

Función sumativa de la evaluación

La funcionalidad sumativa de la evaluación resulta apropiada para la valoración de productos o procesos que se consideran terminados, con realizaciones o consecuciones concretas y valorables. Por otro lado, su finalidad es determinar el valor de ese producto final, decidir si el resultado es positivo o negativo, si es válido para lo que se ha hecho o resulta inútil y hay que desecharlo. No se pretende mejorar nada con esta evaluación de forma inmediata en sentido estricto, sino valorar definitivamente. Esto es, se aplica en un momento concreto final, cuando es preciso tomar una decisión en algún sentido. (Coll, 1996, citado por Casanova, 1998).

Función formativa de la evaluación

La evaluación con funcionalidad formativa se utiliza en la valoración de procesos de funcionamiento general, de enseñanza, de aprendizaje y supone, por lo tanto, la obtención rigurosa de datos a lo largo de ese mismo proceso, de modo que en todo momento se posea el conocimiento apropiado de la situación evaluada que permita tomar las decisiones necesarias de forma inmediata. Su finalidad, consecuentemente y como indica su propia denominación, es mejorar o perfeccionar el proceso que se evalúa. Este planteamiento implica que hay que realizar la evaluación a lo largo del proceso, de forma paralela y simultánea a la actividad que se lleva a cabo y que se está valorando; nunca situada exclusivamente al final, como mera comprobación de resultados.

Algunos autores como Perrenoud (1979), refiriéndose a la evaluación formativa aplicada a los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, señalan tres características que la distinguen:

- La recogida de datos concernientes al progreso y las dificultades de aprendizaje encontradas por los alumnos.
- La interpretación de esta información desde una perspectiva criterial, y en la medida de lo posible, diagnóstica de los factores que originan las dificultades de aprendizaje observadas en el alumno.
- La adaptación de las actividades de enseñanza y aprendizaje en función de la interpretación realizada de los datos recogidos.

En cualquier caso, si se consigue desarrollar la evaluación formativa con todas sus virtualidades, se evidenciará su funcionamiento como estrategia de mejora y se comprobará la mejor y mayor consecución de los objetivos propuestos.

4.2.2 La evaluación según su normo tipo

El normo tipo es el referente que tomamos para evaluar un objeto/ sujeto. Según este referente sea externo o interno al sujeto, en nuestro caso concreto de evaluación de aprendizajes en el alumnado, la evaluación se denomina nomotética o idiográfica, respectivamente.

Evaluación nomotética

Dentro de la evaluación nomotética podemos distinguir dos tipos de referentes externos, que nos llevan a considerar la evaluación normativa y la evaluación criterial. Por consiguiente, la evaluación normativa supone la valoración de un sujeto en función del nivel del grupo en el que se halla integrado. Por otro lado, la evaluación criterial, intenta corregir el fallo que plantea la evaluación normativa, y propone la fijación de unos criterios externos, bien formulados, concretos, claros para proceder a evaluar un aprendizaje tomando como punto de referencia el criterio marcado y/o las fases en que éste se haya podido desglosar.

Evaluación idiográfica

Cuando el referente evaluador son las capacidades que el alumno posee y sus posibilidades de desarrollo en función de sus circunstancias particulares, es decir, un referente absolutamente interno a la propia persona evaluada, la evaluación se

denomina idiográfica. El realizarla supone la valoración psicopedagógica inicial de esas capacidades y posibilidades del alumno o alumna, y la estimación de los aprendizajes que puede alcanzar a lo largo de un periodo de tiempo determinado ya sea curso o un ciclo.

4.2.3 La evaluación según su temporalización

Según la temporalización la evaluación, integra tres momentos: inicial, procesual y final. Las cuales se describen a continuación.

Evaluación inicial

La evaluación inicial es vista como aquella que se aplica al comienzo de un proceso evaluador. De esta forma se detecta la situación de partida de los sujetos que posteriormente, van a seguir su formación y, por lo tanto, otros procesos de evaluación adecuados a los diversos momentos por los que pasen.

Esta primera evaluación tiene una función eminentemente diagnóstica, pues servirá para conocer el objeto o sujeto de evaluación en su estado natural o de partida, cuando se comienza un proceso de aprendizaje concreto. En esta situación la evaluación inicial resultará útil para detectar las ideas previas que el alumnado posee en relación con el tema que se va a tratar.

Evaluación procesual

La evaluación procesual es considerada como la valoración continua del aprendizaje del alumnado y de la enseñanza del profesor, mediante la obtención sistemática de datos, análisis de los mismos y toma de decisiones oportuna mientras tiene lugar el propio proceso. El plazo de tiempo en el que se realizará estará marcado por los objetivos que hayamos señalado para esta evaluación. Puede referirse al tiempo que dura el desarrollo de una unidad didáctica o de una actividad. Lo más importante de este tipo de evaluación es que permite rescatar información durante el proceso mismo en que los sujetos trabajan en la producción de algo. Estará en función del tipo de aprendizajes que se evalúen (las actitudes es preciso valorarlas en plazos amplios; lo contrario es imposible y, por lo tanto, absolutamente superficial) y, además, hay que

tener en cuenta que, desde esta perspectiva, se superpondrán unas y otras evaluaciones procesuales: la de objetivos que implican asunción de actitudes a lo largo de un curso, con la de objetivos que suponen la adquisición de conceptos o del dominio de procedimientos.

Evaluación final

La evaluación final puede estar referida al fin de un ciclo, curso o etapa educativa, pero también al término del desarrollo de una unidad didáctica o del proceso habido a lo largo de un trimestre. En definitiva, supone un momento de reflexión en torno a lo alcanzado después de un plazo establecido para llevar a cabo determinadas actividades y aprendizajes. Por ello, la evaluación final puede adoptar las dos funciones descritas anteriormente para la evaluación: formativa y sumativa. Servirá, así en su función formativa, bien para continuar adecuando la enseñanza al modo de aprendizaje del alumno, bien para retroalimentar la programación del profesor, quien, a la vista de lo conseguido, tomará las decisiones oportunas para mejorar el proceso de enseñanza en la unidad siguientes función sumativa, resultará imprescindible para tomar la decisión última sobre el grado de lo alcanzado por un alumno y obrar en consecuencia.

Los resultados de la evaluación final, por otra parte, pueden analizarse e interpretarse con tres referentes distintos (Casanova, 1998):

- a) En relación con los objetivos y los criterios de evaluación establecidos para la unidad didáctica, el final del trimestre, curso, ciclo o actividad.
- b) En relación con la evaluación inicial realizada de cada alumno o de cada situación y las posibilidades de desarrollo y aprendizaje que se estimaron y que se podían alcanzar.
- c) En relación con los resultados alcanzados por el resto del grupo o, incluso, del conjunto del grupo.

4.2.4 La evaluación según sus agentes

De acuerdo con Casanova (1998) con las personas que en cada caso realizan la evaluación, y en este caso se dan procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Autoevaluación

La autoevaluación se produce cuando el sujeto evalúa sus propias actuaciones. Por tanto, el agente de la evaluación y su objeto se identifican, ya que es un tipo de evaluación que toda persona realiza de forma permanente a lo largo de su vida, ya que continuamente se toman decisiones en función de la valoración positiva o negativa de una actuación específica.

Coevaluación

Retoma la *coevaluación* como evaluación mutua, conjunta, de una actividad o un trabajo determinado realizado entre varios. En este caso tras la práctica de una serie de actividades o al finalizar una actividad o un producto, el agente evaluador puede evaluar ciertos aspectos que resulte interesante destacar.

Heteroevaluación

Se define como toda aquella evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento, etc. Es la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con los alumnos, o el agente evaluador sobre el aprendiz o evaluado.

Para terminar este apartado la tipología de la evaluación es válida para presentar claramente las virtualidades que ofrece la evaluación desde diferentes enfoques o perspectivas, pero en la práctica, en su aplicación al quehacer diario, ya que pueden darse mezclados algunos de los tipos descritos y sobre todo, se conjuga su funcionalidad para conseguir la meta común: la mejor formación del alumnado. Así, tanto la evaluación inicial como la final pueden ser, a la vez, formativas o sumativas según la funcionalidad con la que se apliquen; lo mismo ocurre con la autoevaluación o coevaluación, que, además, pueden ser iniciales, procesuales o finales.

Para concluir, el proyecto de intervención tiene relación con ideas previas, adaptando las actividades a las situaciones y necesidades para regular el proceso de enseñanza y aprendizaje: reforzando los elementos positivos, eliminando los elementos negativos, adaptando las actividades a las posibilidades de cada alumno, superando de inmediato las dificultades surgidas y a su vez con los instrumentos de evaluación sea más fácil detectar alumnos con posible índice de violencia y acoso dentro de las escuelas, y poder emplear estrategias para erradicar la problemática.

Cabe hacer mención que dentro de los tipos de evaluación que se mencionaron, los que son de utilidad para hacer la valoración del proyecto de intervención en su totalidad, son los referidos a la temporalidad, ya que como se describió anteriormente, la evaluación se tiene en los tres momentos que se marca, al inicio, cuando se hace el diagnóstico, durante el proceso, cuando se van poniendo en marcha las actividades y la final, a partir de la valoración de la puesta en marcha de las actividades y los productos que se obtuvieron, pero no solo a nivel de los productos, sino lo que haya constituido un aporte para los que participaron en el taller propuesto.

Es necesario comentar también, que la evaluación la vemos en dos momentos, puesto que por una parte se evalúa el proyecto y en un segundo momento, se hace la valoración de las actividades y de la estrategia en su conjunto, puesto que lo importante de todo proyecto de intervención es valorar la pertinencia de la estrategia, es decir, en qué medida fue funcional y coadyuvó al logro de los objetivos planteados.

Finalmente, cabe comentar que este proyecto quedó solo en una propuesta, por lo tanto, la evaluación queda a nivel también de una propuesta, ya que no fue posible aplicar el proyecto en su momento por diversas circunstancias de organización y autorización de la instancia receptora. Esperando que en algún momento y desde otro escenario, pueda ser aplicable para corroborar su pertinencia.

CONCLUSIONES

En conclusión, el acoso escolar es un fenómeno social latente en el contexto educativo, el cual se encuentra protagonizado por víctimas, agresores y espectadores, quienes, a su vez, terminan siendo víctimas del Bullying, que día a día se incrementa. Cabe resaltar que los factores que originan este fenómeno pueden ser: familiares, personales y/o sociales, los que generan consecuencias graves, dejando secuelas en todos sus actores. Por esta razón, hemos visto necesario la aplicación de Estrategias Preventivas de Acoso Escolar, de Educación Básica de la Escuela Primaria “Benito Juárez” como muestra piloto, misma que forma parte de nuestro proyecto “Diseño de estrategias para efficientar la operatividad del programa Acoso escolar del DIF en el estado de Tlaxcala”; estas estrategias están basadas en el Programa Sensibilización, apoyadas en el uso de medios audiovisuales, conceptuales y otras actividades complementarias; con el objetivo, de desarrollar Habilidades Socio-emocionales en los niños, para mejorar la convivencia escolar y contribuir a una cultura de paz.

Por otra parte, tras la investigación realizada cabe señalar que el acoso escolar es uno de los problemas más graves que sufre actualmente la comunidad educativa, ya que los casos de maltrato escolar aparecen cada día en nuestros centros educativos. Por consiguiente, tanto los políticos y organismos e instituciones públicas como los directores de centro, profesores, padres y alumnos y todas las personas en general que están alrededor de la educación de los escolares, deben crear primeramente un fuerte compromiso y adoptar una actitud de gran voluntad para hacer frente a este problema y, su vez, las dependencias gubernamentales, tomen en cuenta este tipo de problemáticas ya que se quedan sin resolver.

El DIF Estatal lleva a cabo algunas actividades, pero de acuerdo a algunos datos recabados, los talleres y pláticas que imparten no son suficientes; para ello, antes debe existir una absoluta concienciación, una gran sensibilización que explique a la sociedad en general el por qué es tan necesario dar soluciones al acoso escolar. En cualquier caso, es importante destacar que siempre será mejor adelantarse al

problema antes de que aparezca, ya que el maltrato escolar se debe tratar mejor desde la prevención que desde la intervención.

Además, muchos autores aconsejan que cuanto más se trabaje la prevención desde la base de la educación, menos probabilidad existirá que el problema aparezca. Esto no quiere decir que la prevención deba suprimirse o reducirse en niveles más altos si se trabajó durante los primeros niveles, ya que el desarrollo de los escolares es continuo durante toda su etapa educativa, y las amenazas de caer en conductas negativas pueden estar presentes durante todo este período.

De todas formas, y aunque la prevención sea preferible, los métodos de intervención también pueden funcionar para disminuir el alto índice de Acoso escolar en las escuelas, y es aquí donde entra en juego, el que consideramos importantísimo, compromiso de diferentes dependencias gubernamentales y escolares, que deben tener las herramientas y los recursos suficientes para enfrentarse a los casos que se den entre los escolares. Tanto el análisis de cada caso como coordinación y la forma con la que se actúe, son de vital importancia para que el efecto de la intervención tenga resultados satisfactorios. Finalmente, es por eso, por lo que los procesos de intervención puedan requerir más trabajo y esfuerzo por parte de los profesionales.

Por último, pertenecer a la LIE nos brindó muchos elementos para desarrollarnos como profesional y obtener mejores condiciones laborales; gracias a la licenciatura y al proyecto se requirió de nuevas experiencias y anécdotas en las que nos involucramos a manejar y usar los recursos de los que disponen como el tiempo y los materiales, además de que desarrollamos habilidades, estrategias y técnicas didácticas en el rediseño del programa de Acoso Escolar del DIF Estatal y poder interactuar con sus comunidades, enriqueciéndose todos por dicha relación.

BIBLIOGRAFÍA

Ausubel (1966) Psicología Educativa: un punto de vista cognoscitivo. Trillas: México.

Araujo O., S.(2001) “Legislar contra la violencia Familiar”, ASAMBLEA, núm. 7, Vol.1, México DF: Tercera Época

Armendáris (2006) PNL: Ayudando a amar amando. México: Pax.

Bandura, A y Ribes, E. (1975) modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia. México. Trillas.

Bandura, A. (1976) Teoría del Aprendizaje Social. Madrid Espasa- Calpe.

Barcena, A. (1992). Textos de los derechos sobre la niñez. México: Primera Edición, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Bermúdez y Peña. (2011). Intervención social desde el trabajo social: un campo de fuerzas en pugna. Consultado en: <file:///D:/Dialnet-IntervencionSocialDesdeElTrabajoSocial-5857496.pdf>

Berkowitz, L. (1996). Agresión: Causas, Consecuencias y Control. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Browne (2007) Cuento conmigo. Informe de hallazgos adicionales. Violencia y abuso doméstico. LGBTVive en Brighton y Hove. [versión electrónica] www.countmeintoo.co.uk

Buergenthal, T. (1996). *Derechos Humanos Internacionales*. México: Gernika.

Butera (1998). La transición del fordismo a una economía basada en organizaciones y sobre el trabajo del conocimiento. Formación, desarrollo organizacional y gestión de recursos humanos, Milán, Franco Angelli.

Carpizo, J. (1993). *Derechos humanos y Ombudsman*. UNAM, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Casanova, M, A Ramo Traver, Z (1998) Teoría y práctica de la educación en la educación Secundaria. Madrid, Escuela Española 2da Edición.

Cerezo, F. (1999). Conductas agresivas en la edad escolar. Madrid: Pirámide.

Crespo, B. M. (2016). El collage como medio de expresión creativo. Tesis. Facultad de educación de Palencia. Universidad de Valladolid. Consultado en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/21008/TFG%20L-1384.pdf?sequence=1>

Román, M. y Javier M. (2011). Análisis basado en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE). Cuadernos de CEPAL 104.

Coll, C. y Martín, E. (1996). La evaluación de los aprendizajes: una perspectiva de conjunto. En *Signos*, 18, pp. 64-77.

Diario Oficial de la Federación, (2016). *Acuerdo número 19-12-16 por el que se emite las reglas de operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el desarrollo fiscal 2017*. Obtenido el 1 de Julio 2017, En línea www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467726&fecha=27/12/16.

Díaz-Aguado, M. J. (2002). *Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Madrid: Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, CNICE. DIF Estatal, (2014). *Cuadernillo de trabajo del ayuntamiento de Tlaxcala*. México.

DIF Estatal, (2014). *Cuadernillo de trabajo del Ayuntamiento de Tlaxcala*. México.

Doménech, M. e Iñiguez, T. (1998). La Psicología social como crítica. Percepción intelectual del tema. *Revista. Anthropos Huellas del conocimiento*. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=193159>

Durkeim (1938) "El rol de los grandes hombres en la historia", en *Escritos políticos*, Barcelona: Gedisa, pp. 47-57.

Fantova, F. (s/a) "Hacia una gestión de calidad en los procesos de intervención social" en *Documentación Social*, núm. 128, pp. 179- 195.

Fantova, F. (2002). *Intervención social y construcción de redes*. Disponible en: <https://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/intervenc.social.pdf>

Fernández- Alonso, M^a C. (2003) *Violencia Doméstica*. Grupo de Salud Mental del PAPPS de la semiFYC. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Consultado en: http://www.msc.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf

FUNDE. (2017). Curso de prevención de la violencia. Consultado en: <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf>

García, J. A. (2014). *Aprendizaje por descubrimiento frente a aprendizaje por recepción: La teoría del aprendizaje verbal significativo*. Cuaderno Psicología Educativa. UCLV.

Giddens, A. (1998). *El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura*, en Giddens y Turner (eds.). *La teoría social, hoy*, Madrid: Alianza

Gutiérrez Coronado Olga Alicia y Granillo García Guadalupe Laura Elena (1993) Tesis de Lic. En Trabajo Social Ejercicio Profesional y Formación Académica en el Área de Asistencia Social: Centro de Desarrollo Comunitarios DIF.

Gregorio, R. g., Javier, G. F., y Eduardo, G. J., (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona, Málaga: Aljibe.

Hernández, S., (2015) *Acoso escolar: estrategias para una clase en armonía desde las ciencias*. Universidad de Valladolid.

Johnson, G., Scholes, k. y Whittington, R. (2011): *Dirección Estratégica*, Prentice-Hall, Madrid.

Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México. Consultado en: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/5_LegislacionNacionalInternacional/Legislacion/Estatad/Estado%20de%20M%C3%A9xico/F/Ley%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20y%20erradicaci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20familiar.pdf

Linares, T. E. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la psicooncología. *Anales de psicología*, Vol 18 (1). Consultado en: https://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf

Losada, M. S. (2016). *Metodología de la intervención social*. Madrid. Editorial Síntesis.

Luis, C., (2011). *El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores*. Bogotá, Colombia: Universidad de la SalleJhonson y Scholes.

Martínez, C. N. SEP y DIF crean estrategias contra el “bullying”. *El Universal*. Consultado en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/dif-acoso-escolar-sep-protocolos-1020533.html>

Mitzberg,Quinn y Yover (1997). *El Proceso Estratégico*. Prentice Hall, México.

Monclús, E. A. (2005). La violencia escolar: Perspectivas desde Naciones Unidas. *Revista Iberoamericana de educación* (38). Consultado en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie38a01.pdf>

Moreno F., A (2008) “La violencia en la pareja: de las desigualdades al abuso” en: García-Mina F., A. (Coord.) (2008). Nuevos escenarios de violencia. Reflexiones. Ciencias Sociales I. Madrid: Universidad Pontificia.

Muñoz, P. Ma. Mar. (2009). Incidencia del acoso escolar en alumnos de 4° y 6° de Educación Primaria en colegios de la ciudad de Vigo. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. España. Consultado en: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/76544/DPETP_Munoz_Prieto_MM_Incidencia_del_acoso.pdf.txt;jsessionid=201ABD8B98A491697FBC7D309DAA9003?sequence=5

ONU. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijin. Consultado en: <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Sinopsis. Ginebra. OMS. Consultado en: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=A644199E77DB8BCCB6B48D56D0211486?sequence=1

Organización Mundial de la Salud. (2014). Violencia y salud mental. Consultado en: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Orcasitas, Miguel Ángel (2002) “Hacia un nuevo contrato social. Políticas de redefinición y políticas reivindicativas en la lucha feminista” en ROBLES, J.M. (ed.), El reto de la participación. Movimientos y organizaciones: una panorámica comparativa, Madrid, Antonio Machado.

Pérez, G. (2003). Educación social y violencia. En S. Yubero, E. Larrañaga y J. F. Morales: La sociedad educadora (pp. 165-183). Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.

Pinillos, J. L. (1978). Lo físico y lo mental, Boletín informativo de la Fundación Juan March, (71), 2-37.

Remedi, E. (coord.) (2004a). Instituciones educativas. Sujetos, historias e identidades. México: Plaza y Valdés.

Remedi, E. (2004b). "La intervención educativa". Conferencia Magistral presentada en el marco de la Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa. Celebrada el 28 de marzo de 2004 en el Hotel Cibeles, Ciudad de México.

Rodriguez, G. et al., (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe, S.L. Archidona, Málaga.

Robbins, S.P. y Coulter, M. (2010). Administración. México. Pearson.

Rubio, J. y Varas, J, (2004) *De la necesidad o demanda a la identificación del problema*. España, Editorial CCS.

SEP. (2017). Programa Nacional de convivencia Escolar). Consultado en: <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/documentos/cuadernos-de-actividades-para-primaria?idiom=es>

Sep. (n.d.). *Acoso Escolar*. Junio, 14, 2017, En Línea <http://www.gob.mx/sep/articulos/acosoescolar-que-es-y-como-identificarlo>.

Serrano, A. E Iborra, I (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.

Touriñán, J. M. (1996) Análisis conceptual de los procesos educativos formales, no formales e informales, *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, (8), 55 80.

Touriñán, J. M. (2011) *Intervención pedagógica*. En J. A. Caride y F. Trillo (Coords.) *Diccionario gallego de pedagogía*. Vigo, Galaxia.

Úcar, X. (2022). *Metodología de la Intervención socioeducativa: Algunos modelos de intervención socioeducativa en Europa*. Universidad de Barcelona. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/357870486_Metodologia_de_la_intervencion_socioeducativa_algunos_modelos_de_intervencion_socioeducativa_en_Europa/link/61e4491a70db8b034c9c1575/download

Velázquez, J. y Frola, P. (2014). *Diseño de situaciones centradas en el aprendizaje*. México. Frovel Educación.

Vidal F., F (2008) *Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada*. En: García-Mina F., A. (Coord.) (2008) *Nuevos escenarios de violencia. Reflexiones*. Ciencias Sociales I. Madrid: Universidad Pontificia.

ANEXOS

Lista de Cotejo

Fecha: _____

N°. De la sesión: _____

Nombre de la actividad: Andamio Cognitivo

Tema: Acoso Escolar (causas y consecuencias)

INDICADORES	SI	NO
1. Los operadores del programa conocen sobre el tema a tratar.		
2. Al realizar la actividad presentan interés por la actividad (andamio cognitivo).		
3. Al proporcionarles el material para la actividad lo hacen de manera emotiva.		
4. Los operadores interactúan al momento de realizar la actividad (comentan y comparten ideas).		
5. La actividad se realiza de forma satisfactoria dentro del tiempo establecido.		
6. Al socializar la actividad con los compañeros del curso el operador tuvo claridad en el objetivo de la actividad.		
7. Al explicar su trabajo lo realiza de forma entendible para todos los compañeros del curso.		
8. Hay dudas por parte de los compañeros operadores después de a ver presentado el trabajo.		
9. Creen que esta actividad les facilite explicar el tema frente a otras personas.		
10. Creen que la actividad es interesante para alumnos de nivel primaria.		

11. Les gustaría implementar esta actividad en algún momento con temas diversos.		
--	--	--

Lista de Cotejo

Fecha: _____

N° Sesión: _____

Nombre de la actividad: Collage.

Tema: Tipos de Acoso Escolar.

INDICADORES	SI	NO
1. Los operadores del programa conocen sobre el tema a tratar.		
2. Al realizar la actividad presentan interés por la actividad (Collage)		
3. Al proporcionarles el material para la actividad lo hacen de manera emotiva.		
4. Los operadores interactúan al momento de realizar la actividad (comentan y comparten ideas).		
5. La actividad se realiza de forma satisfactoria dentro del tiempo establecido.		
6. Al socializar la actividad con los compañeros del curso el operador entendió el objetivo de la actividad.		
7. Al explicar su trabajo lo realiza de forma entendible para todos los compañeros del curso.		
8. Hay dudas por parte de los compañeros operadores después de a ver presentado el trabajo.		
9. Creen que esta actividad les facilite explicar el tema frente a otras personas.		
10. Creen que la actividad es interesante para alumnos de nivel primaria.		
11. Les gustaría implementar esta actividad en algún momento con temas diversos.		

Lista de Cotejo

Fecha: _____

N° Sesión: _____

Nombre de la actividad: Obra de Teatro.

Tema: Valores.

INDICADORES	SI	NO
1. Los operadores del programa conocen sobre el tema a tratar.		
2. Al realizar la actividad presentan interés por la actividad (obra de teatro)		
3. Al proporcionarles el material para la actividad lo hacen de manera emotiva.		
4. Los operadores interactúan al momento de realizar la actividad (comentan y comparten ideas).		
5. La actividad se realiza de forma satisfactoria dentro del tiempo establecido.		
6. Al socializar la actividad con los compañeros del curso el operador entendió el objetivo de la actividad.		
7. Al explicar su trabajo lo realiza de forma entendible para todos los compañeros del curso.		
8. Hay dudas por parte de los compañeros operadores después de a ver presentado el trabajo.		
9. Creen que esta actividad les facilite explicar el tema frente a otras personas.		
10. Creen que la actividad es interesante para alumnos de nivel primaria.		
11. Les gustaría implementar esta actividad en algún momento con temas diversos.		

Lista de Cotejo

Fecha: _____

N° Sesión: _____

Nombre de la actividad: Planeación.

Tema: Valores. Acoso Escolar.

INDICADORES	SI	NO
1. Los operadores del programa conocen sobre el tema a tratar.		
2. Al realizar la actividad presentan interés por la actividad (planeación).		
3. Al proporcionarles el material para la actividad lo hacen de manera emotiva.		
4. Los operadores interactúan al momento de realizar la actividad (comentan y comparten ideas).		
5. Al momento de planear los operadores se les facilita la actividad.		
6. La actividad se realiza de forma satisfactoria dentro del tiempo establecido.		
7. Al socializar la actividad con los compañeros del curso el operador entendió el objetivo de la actividad.		
8. Les agradó planear para poder realizar sus actividades.		
9. Al explicar su trabajo lo realiza de forma entendible para todos los compañeros del curso.		
10. Hay dudas por parte de los compañeros operadores después de haber presentado el trabajo.		
11. Creen que esta actividad les facilite explicar el tema frente a otras personas.		
12. Les gustaría implementar esta actividad en algún momento con temas diversos.		

Escala Estimativa					
Tema: Tipos de Violencia Escolar	Alumno:				
	N° de la sesión:				
INDICADORES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	MUY POCAS VECES	NUNCA
Presenta conocimiento de los temas impartidos.					
Socializa conocimientos previos con los compañeros del taller					
Realiza las actividades correspondientes en tiempo y forma.					
Implementa otras actividades al momento de realizar el trabajo.					
Tiene interés por la actividad que se está realizando en el taller.					
Participa armónicamente con los compañeros.					
Al momento de presentar el trabajo lo hace de forma entendible.					
Al expresar sus ideas frente a sus compañeros lo hace entendible para ellos.					
Le agradó la actividad realizada en el taller.					
Le gustaría aplicar esta actividad cuando realiza las prácticas en nivel básico y medio superior.					
El operador tuvo claridad en el objetivo de la actividad.					